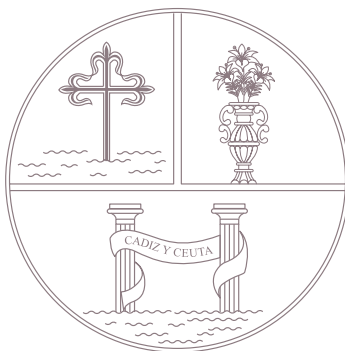


BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA



JULIO · AGOSTO · SEPTIEMBRE
2021



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

JULIO • AGOSTO • SEPTIEMBRE
2021

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

JULIO · AGOSTO · SEPTIEMBRE 2021

ÍNDICE

I. IGLESIA DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO

Cartas pastorales

Carta Pastoral y Plan Pastoral Diocesano 2021-2025 9

Homilías

En la Ordenación presbiteral de Alejandro Borrella Romero, S.M. 45

En la Festividad de Nuestra Señora del Carmen 49

Intervenciones Cadena Cope

02 de julio Esperanza y fraternidad 55

09 de julio Periodo vacacional 57

03 de septiembre Jornada Mundial por el Cuidado de la Creación 60

10 de septiembre Inicio de Curso Catequesis y Parroquia 62

17 de septiembre Evangelizar acompañando con amor 64

24 de septiembre Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado 66

Otras Intervenciones

Bienvenida al Sr. Nuncio en Ceuta 69

Agenda del Obispo

Julio 72

Agosto 74

Septiembre 75

DE LA VICARÍA GENERAL

DE LA CANCELLERÍA SECRETARÍA GENERAL

Decretos 80

Por el que se convocan elecciones arciprestales en Cádiz Intramuros

Por el que se convocan elecciones arciprestales en Algeciras

Por el que se convocan elecciones arciprestales en San Roque

Por el que se revoca el decreto de suspensión de actos de culto externos

Otros documentos 83

Nombramientos 95

Excardinaciones e incardinaciones

DE LA VICARÍA JUDICIAL

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL

De la Santa Sede

Carta Apostólica en forma de motu "proprio del Sumo Pontífice Francisco «Traditionis Custodes» sobre el uso de la liturgia romana antes de la reforma de 1970

116

De la Conferencia Episcopal Española

De los Obispos del Sur

I
IGLESIA
DIOCESANA

A dashed line graphic that starts as a vertical line on the left, then turns 90 degrees to the right to become a horizontal line extending across the top of the text area.

OBISPO
DIOCESANO

CARTAS PASTORALES

CARTA Y PROGRAMACIÓN PASTORAL 2021-2025

Hacia una Iglesia Misionera

Presentación

Carta del Sr. Obispo

Queridos diocesanos:

Tiempo providencial. Estamos viviendo un tiempo providencial con nuevas oportunidades para el Evangelio y la evangelización. Es un tiempo en que la Iglesia se abre a la llamada de una renovación profunda de su vocación discipular, misionera y profética. San Juan Pablo II lo dijo con insistencia y sabiduría pastoral: “la misión renueva la Iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones”¹. El Papa Francisco quiere “despertar aún más la conciencia misionera de la *missio ad gentes* y retomar con un nuevo impulso la transformación misionera de la vida y de la pastoral”². Nos hace recordar que el bautizado es misionero por naturaleza y encuentra su fuerza en el amor de Dios. Hemos de aceptar, por tanto, y configurar el momento presente como *kairós*, como tiempo de gracia que nos es dado por Dios.

Culminado el plan de pastoral anterior, ha llegado el momento de presentar una nueva programación que nos oriente con unos objetivos pastorales para nuestra diócesis para los próximos años. Hemos de dar gracias a Dios por los muchos avances que hemos experimentado en las líneas propuestas hasta ahora, que son, sin duda, la base y garantía para seguir avanzando en la evangelización de modo acompañado y compartido en la diócesis entera, y para abrir nuevos caminos que nos permitan afrontar los retos cambiantes que experimentamos en la sociedad y que condicionan el anuncio y seguimiento de Cristo viviendo como discípulos suyos.

La Iglesia, si está unida al Señor Jesús y quiere vivir el evangelio, no

¹ San Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio*. Roma, 1990, n. 2

² Carta del Papa Francisco con ocasión del Centenario de la Promulgación de la Carta Apostólica *Maximum illud* 1919-2019.

puede prescindir del esfuerzo de una salida misionera que brota de la alegría de la misericordia. Y debe hacerlo afrontando los desafíos del cambio de época, porque esta situación marca un momento histórico de fuerte llamada a la renovación para la humanidad y para la Iglesia. “Se ha dado un gran cambio social que ha generado una sociedad desvinculada, desordenada e insegura en la que crece la desconfianza y el enfrentamiento. En este contexto tan transformado, es necesario seguir afirmando que la vivencia religiosa, la fe en Dios, aporta claridad y firmeza a las valoraciones éticas. Hemos de hacer este anuncio con audacia y esperanza. Dios nos sale al encuentro, la fe en Dios es razonable y el corazón humano está inquieto y con sed”³.

El esfuerzo entre fidelidad y novedad. La Iglesia vive en permanente fidelidad a un doble mandato del Señor: «id y anunciad el Evangelio» y «haced esto en conmemoración mía». Este mandato que, gracias a la eucaristía acontece hoy, ha de ser vivido en la novedad de cada momento histórico, lo que supone un permanente diálogo entre *fidelidad y novedad* que marca la vida de la Iglesia, pero que es causa de muchas de sus tensiones internas. Ser fiel al acontecimiento esencial y eterno en la novedad de cada tiempo exige hacer discernimiento permanente de la voluntad de Dios en la vida y en la historia en cada momento. Desde el Concilio Vaticano II la Iglesia ha ido interpretando progresivamente estos “signos de los tiempos” –como aconsejaba *Gaudium et Spes*— a través de los sucesivos sínodos y magisterios pontificios posconciliares que han incrementado el diagnóstico, como también las orientaciones pastorales para salir a su encuentro.

No se trata de cambiar por cambiar ni de estar a la moda, sino que la Iglesia ha de cambiar para permanecer fiel a su identidad y vocación –como ha dicho Francisco retomando una afirmación central de la teología de San John Henry Newman⁴ —, porque hay que asumir una conversión siempre inacabada para vivir y comunicar el acontecimiento de Cristo en cada época: «La historia de la Iglesia

³ Será de gran ayuda repasar el documento de la Conferencia Episcopal Española “Fieles al envío misionero”(2021) –fruto de un ejercicio de discernimiento compartido por los obispos, los órganos colegiados de la CEE y los colaboradores—, para aproximarse a la realidad social y para iluminar la orientación de nuestra pastoral para los próximos cursos. Sus orientaciones y líneas de acción quedan, en parte, asumidas en esta reflexión y programa pastoral.

⁴ Cf. J.H. Newman, El desarrollo de la doctrina cristiana.

está marcada siempre por partidas, desplazamientos, cambios... paradójicamente, se necesita partir para poder permanecer, cambiar para poder ser fiel»⁵.

Han sucedido en estos últimos años acontecimientos significativos dentro y fuera de la Iglesia que nos determinan y enriquecen, y que no pueden ser soslayados ahora en una nueva programación. No podemos dejar de valorar la situación insólita vivida en la pandemia del Covid-19 que ha sembrado el mundo de temor y ha descabalado la vida social y económica. También ha afectado sensiblemente a la actividad pastoral y ha puesto a prueba la fe y la pertenencia de muchos a la Iglesia. Hay que recordar que "a los que aman a Dios todo les sirve para el bien" (Rm 8,28) y confiar en la providencia de Dios, pero, por todo ello, hemos de asumir de nuevo nuestro compromiso para anunciar la salvación de Cristo de un modo especial, más urgente y decidido, y ofrecer al mundo el consuelo del amor de Dios.

Es imprescindible asumir hoy en nuestras propuestas el eje doctrinal de *Evangelii Gaudium* y *Gaudete et exultate*: Discipulado misionero y santidad; así como el anuncio a la familia y a los jóvenes de *Amoris laetitia* y *Christus vivit*; la dimensión social de *Laudato si*: La economía de Francisco, y la encíclica *Fratelli Tutti*. En la misma línea se han publicado la carta *luvenescit Ecclesia*, el Nuevo Directorio de Catequesis y la instrucción *La Conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia*, que son determinantes para orientar la vida pastoral como verdadera misión.

Sinodalidad y discernimiento. Por lo que se refiere a nuestra diócesis hemos vivido no hace mucho una amplia consulta a toda la comunidad diocesana –que se ha dilatado dos cursos— y que ha supuesto una aportación significativa en orden a una gran renovación. La reflexión y el dialogo nos han abierto los ojos a la voluntad de Dios ante los retos de hoy a la comunidad diocesana. Hemos apreciado lagunas y carencias propias y deseamos corregirlas, deseos y anhelos dignos de atención, y una gran disponibilidad por parte de muchos. Se ha animado una colaboración que pide seguir progresando.

⁵ Francisco, Discurso de Navidad a la Curia romana, diciembre de 2019.

También nos ha enriquecido enormemente participar en el Congreso Nacional de Laicos, precedido del trabajo de un Instrumentum Laboris, así como las aportaciones posteriores solicitadas por la reflexión del documento *Hacia un nuevo Pentecostés* –una guía de trabajo de referencia para madurar en las ponencias y propuestas del Congreso y sus itinerarios—. Hemos recibido, además, la aportación de los jóvenes después de ocuparse de la exhortación papal *Christus Vivit*, etc.

Estas abundantes reflexiones diocesanas, unidas a las propuestas en diferentes foros diocesanos o arciprestales, son muestra de un esfuerzo intenso de discernimiento y sinodalidad que hemos venido ejercitando.

He aquí el resultado de un camino hecho en el diálogo, que esperamos continuar. En efecto, la sinodalidad y el discernimiento están siendo ya los ejes transversales de todas nuestras propuestas pastorales y acciones. La Iglesia debe ser capaz de captar los signos de los tiempos y de discernir bajo la guía del Espíritu Santo para caminar juntos. Después de vivir excepcionales momentos de escucha en el Consejo Presbiteral, en los Arciprestazgos, en los Consejos Pastorales Parroquiales, en las Delegaciones Diocesanas y Secretariados, se han puesto de manifiesto los desafíos para la Iglesia en nuestra sociedad y nuestra diócesis, sus fortalezas y sus carencias.

Hemos iniciado, como se puede observar, el camino de un auténtico proceso con el que llevamos a cabo una experiencia de Iglesia, y hemos sacado unas conclusiones y propuestas que ahora están en nuestras propias manos. Nos corresponde a nosotros, una vez más, dar continuidad al camino que hemos iniciado. Y esto es tarea de todos. Estamos ante una auténtica obra del Espíritu que ha actuado en la comunidad y en cada uno de nosotros. Tenemos ahora la responsabilidad de transmitir lo vivido y reflexionado, de concretarlo y llevarlo a cabo con ilusión, entusiasmo, confianza en Dios y una gran esperanza de que “lo que es imposible para los hombres es posible para Dios” (Lc 18,27). Con su gracia y nuestra firme decisión lo alcanzaremos en el dinamismo de la santidad vivida en la Iglesia.

Hemos de focalizar la vida y misión de nuestra Diócesis en torno al objetivo de conseguir una Iglesia Diocesana “en salida misionera”.

Es un proyecto ambicioso pero, como ha manifestado Francisco— “la salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia”⁶. Se nos pide hacer “una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la auto-preservación”⁷

“Es vital que hoy la iglesia salga anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo. La alegría del Evangelio es para todo el pueblo, no puede excluir a nadie (EG 23). “Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un ‘estado permanente de misión’” (EG 25).

Para comprender bien este proyecto diocesano hay que aclarar que no es propiamente una programación concreta –algo que vendrá después— sino un tronco común o esqueleto del que se ha de partir para que toda la Iglesia diocesana se vea reconocida y enviada, intentando hacer suyos los presupuestos pastorales y poner los medios posibles para adecuarse a él. La vida diocesana es mucho más rica y amplia de lo que en él se refleja, pero aquí se indican líneas de acción y medios concretos –más frecuentes o más nuevos— que nos pueden ayudar. Lógicamente después debe hacerlo suyo cada parroquia, delegación, movimiento o comunidad llevándolo a su propia actividad, buscando cómo asumirlo en su realidad, incluyéndolo en su programación y revisándolo.

No olvidemos la fuerza de la pastoral ordinaria en la que día a día ofrecemos con perseverancia la vida de la Iglesia, la presencia de Dios, el ofrecimiento de su gracia, la predicación de su Palabra, el consuelo a los necesitados, la comunicación cristiana de bienes. En absoluto queda desplazada ni desvalorizada. Al contrario, en ella se insertan las propuestas renovadoras que ahora se nos proponen.

La recepción del presente Plan de Pastoral supone y una actitud y un tiempo de escucha del Espíritu, de reflexión y discernimiento para ver cómo hoy y aquí somos una Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo. Y la súplica humilde y constante, porque “si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles” (Salmo 127).

⁶ EG 15.

⁷ EG 27.

Agradezco de antemano vuestro esfuerzo y os invito a ponerlo en manos de Nuestra Señora, la Virgen María, estrella de la evangelización. A ella encomendamos la diócesis entera y nuestras personas para que nos enseñe a seguir a Jesús, el Señor, a vivir como discípulos y apóstoles experimentando con gozo nuestra fe y a proclamarla decididamente con esperanza.

+ Rafael

Obispo de Cádiz y Ceuta

1. MARCO ECLESIAL Y DESAFÍO MISIONERO

Antes de concretar la programación pastoral para los próximos cursos recordemos ciertas coordenadas imprescindibles que nos sitúan mejor y nos animan a vivir nuestra vocación y misión.

- “Evangelizar constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar...”⁸. La Iglesia no tiene una misión, sino que la misión de Cristo tiene una Iglesia. Cuando la Iglesia pierde este horizonte esencial —de vivir para y por el anuncio del Evangelio—, ella se torna autorreferencial. Su vida ya no es el Evangelio ni su dicha la evangelización; si ella comienza a vivir para sí, en sí y por sí, comienza a existir en el horizonte de la “mundanidad”. Volver al horizonte de la evangelización es condición fundamental para la vitalidad y renovación de la Iglesia, si de verdad desea conservar su frescor.

- “Una Iglesia en salida hasta los últimos confines exige una conversión misionera constante y permanente. Es un mandato que nos toca de cerca: yo soy siempre una misión; tú eres siempre

⁸ San Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, n. 14.

una misión; todo bautizado es una misión. Quien ama se pone en movimiento, sale de sí mismo, es atraído y atrae, se da al otro y teje relaciones que generan vida"⁹.

- Estamos llamados a llevar el Evangelio en las condiciones concretas en las que vivimos hoy, en esta cultura en crisis y fuertemente secularizada. Es un desafío entusiasmante del que no podemos desertar. La transmisión de la fe nos une en lo más profundo de nuestra experiencia de comunidad cristiana que genera comunión de vida y un crecimiento de humildad, humanidad y plenitud.

- Vivimos en la actualidad un cambio social acelerado que afecta al modo de ser, de amar, de hacer y descansar. Recordemos las palabras del Papa en el discurso a la Curia: «No estamos ya en un régimen de cristianismo porque la fe —especialmente en Europa, pero incluso en gran parte de Occidente— ya no constituye un supuesto obvio de la vida en común; de hecho, frecuentemente es incluso negada, burlada, marginada, ridiculizada»¹⁰. Cuesta mucho superar la tiranía del relativismo de los valores, que es exigencia inexcusable para la libertad del espíritu.

- La secularización ataca los fundamentos de la vida de la Iglesia y produce una especie de «eclipse del sentido de Dios». Esta secularización no es sólo ideológica, sino banalmente consumista y nihilista, cuyos lemas podrían ser "sálvese quien pueda", y "mi deseo es un derecho". En esta situación el mensaje cristiano escandaliza inevitablemente al hombre moderno, ya que ensalza lo sagrado de la vida, la santidad de la familia y le resulta escandaloso el valor evangélico de la pobreza.

- Esta sociedad desvinculada, desordenada e insegura que produce desconfianza e incertidumbre —también por los desequilibrios territoriales provocados por la acelerada urbanización y las grandes ciudades, las periferias urbanas, la inmigración— suscita asimismo la búsqueda de sentido, afecto y cambio.

- El campo de la misión **ad gentes** se presenta hoy notablemente dilatado, no solo en lo geográfico y distante, sino en nuestras cercanías socioambientales y existenciales. Nos esperan nuevos pueblos, nuevos corazones y nuevos ámbitos socio-culturales,

⁹ Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones, 2019.

¹⁰ Francisco, Discurso a la Curia el 21 de diciembre de 2019.

“nuevos areópagos”¹¹, “nuevas periferias”. Tenemos que aprender, por consiguiente, nuevas formas de hacer presente y comprensible la verdad del Evangelio de Cristo, en diálogo con las preocupaciones de nuestros contemporáneos, haciéndonos cargo de nuevas situaciones que reclaman una nueva manera de evangelizar, nuevos métodos y nuevos lenguajes.

- La misión evangelizadora de la Iglesia encuentra no pocas dificultades: unas vienen de fuera, de la cultura ambiental; otras vienen de dentro, de la secularización interna, de la falta de comunión o de audacia misionera. Hoy se da un empobrecimiento espiritual y una pérdida de sentido que lleva a vivir en un nihilismo sin drama. El olvido de Dios, la indiferencia religiosa, la despreocupación por las cuestiones fundamentales sobre el origen y destino trascendente del ser humano, determinan el comportamiento moral y social de las personas. Incluso muchos de quienes se sienten creyentes viven y organizan su existencia «como si Dios no existiera».

- Hay un número grande de fieles que intenta perseverar y que cuenta con un gran compromiso y deseo de mejorar. Se puede hablar de un grupo fiel y numeroso, de gran receptividad y deseo de afianzar su fe y testimonio, con ánimo de acoger la llamada misionera a evangelizar desde el mandato del Señor y del Magisterio. Es motivo de gran esperanza el testimonio de tantos laicos que son partícipes activos en la misión de la Iglesia asumiendo funciones y responsabilidades. Así se ha comprobado en la amplia colaboración y aportaciones en las recientes reflexiones diocesanas y Asamblea Diocesana final. Además, los nuevos carismas, movimientos y grupos religiosos, también en la vida consagrada, irradian la belleza de la vida cristiana y el gozo de la comunión.

- No se ha insistido bastante sobre la conversión personal y pastoral que es necesaria para afrontar estos retos. Una dinámica de salida misionera que brota de la alegría de la misericordia experimentada y del deseo de santidad, exige la conversión pastoral. Sobre nosotros pesa, en este cambio de época, la responsabilidad de ser promotores de la conversión pastoral y misionera de la que depende que la Iglesia de Cristo permanezca viva y con una presencia significativa entre nosotros. Necesitamos valentía (*parresía*) evangélica para asumir la

¹¹ Cf. San Juan Pablo II, Encíclica Redemptoris Missio n. 37c.

misión a la que nos llama el Espíritu Santo hoy. El creyente auténtico se caracteriza siempre por el hambre y sed de santidad que huye de la rutina y la cómoda supervivencia, de la pasividad y del pasotismo. Este es el tiempo de los “nuevos éxodos”. No hay seguimiento fiel a Jesucristo sin “éxodos audaces” para adentrarse en nuevos caminos misioneros. El mandato misionero tiene validez permanente y reclama de los discípulos santidad de vida, disponibilidad y una renovada pasión por el Reino.

- Los cambios continuos y la profunda descristianización plantean dificultades concretas: hay una resistencia al cambio derivada de estar instalados en viejos esquemas, y, por otra parte, cierto miedo a los nuevos retos. Se percibe falta de oración y de discernimiento acerca de lo que Dios nos pide a cada uno de nosotros y a nuestras comunidades en este momento de la Historia. Es urgente buscar espacios de oración para profundizar en la búsqueda de la voluntad de Dios y llegar a hacer el discernimiento necesario.

- Esto nos exige salir al encuentro para la escucha y el diálogo, y también para acoger y generar ámbitos donde escuchar «a los de fuera» y trabajar conjuntamente «con los de dentro». Necesitamos salir de las rutinas estériles y encontrar espacios de encuentro humano verdadero –como están haciendo muchas veces parroquias y comunidades, sin encerrarse en sí mismas—, sino con coraje y libertad para exponerse por el bien de los demás. Hemos de seguir exponiéndonos, predicando y ofreciendo el seguimiento de Cristo Salvador, sin dulcificar el presente ni anclarnos con nostalgia en el pasado, aún sabiendo que podemos ser rechazados y que corremos riesgos.

- Tenemos la misión de seguir siendo testigos del Evangelio ante los hombres y mujeres de hoy allí donde estemos presentes, ser auténticamente la sal de la tierra con la humildad y la fe de los pequeños, una Iglesia que muestre al mundo la gloriosa Cruz de Cristo y anuncie la buena nueva con pura alegría, sin sectarismos ni fanatismos. La sociedad posiblemente no necesite tanto grandes profetas sino, más bien, cristianos auténticos, mansos y revolucionarios al mismo tiempo; con esa mansedumbre que recuerda la fe y la sobriedad de la conducta, y revolucionarios, por cuanto significa ir contra el espíritu del mundo: egoísta, nihilista, consumista y xenófobo.

•La Iglesia evangelizadora necesita ser siempre evangelizada. La Iglesia, "como comunidad de creyentes, comunidad de esperanza vivida y comunicada, comunidad de amor fraterno, tiene necesidad de escuchar sin cesar lo que debe creer, las razones para esperar, el mandamiento nuevo del amor"¹². La Iglesia, portadora de esperanza, acoge las preocupaciones de la humanidad y pretende llevar a todos a la unidad, para lo cual nos hace falta ser continuamente evangelizados nosotros mismos, pues no podrá evangelizar creíblemente al mundo ni abrirá nuevos espacios de evangelización, si no se evangeliza a través de una permanente conversión y una constante renovación. Volver a lo esencial es un requerimiento para su misma vida. Es preciso una renovación espiritual: vida de gracia, crecer en el deseo de santidad, profundizar en la fe, fortalecer el sentido de comunidad, profundizar en la fe, una renovación espiritual, fortalecer el sentido de comunidad, de pertenencia, de identidad eclesial. Vivir en comunión es condición de su credibilidad, y el amor fraterno la garantía del estilo de Jesús entre nosotros.

•La misión de anunciar el evangelio surge de la escucha atenta de la Palabra de Dios y la docilidad al Espíritu Santo. Solo una Iglesia colmada del Espíritu es capaz de misionar. Movida por el Espíritu de Dios no puede por menos de salir de sí misma y dar testimonio del Evangelio al mundo entero. El punto de partida es, pues la escucha y el anuncio del Evangelio del Reino, que nos pide, sobre todo, acoger de nuevo a Jesucristo, garantía de verdadera libertad y de plenitud.

•La evangelización ha de ser nueva en el ardor de los evangelizadores, nueva en sus métodos y nueva en su expresión –características señaladas por San Juan Pablo II y reiteradas por el Papa Francisco en EG--¹³.

•Nuestras disposiciones personales y comunitarias para evangelizar exigen gran amor a Jesucristo y a la misión recibida de él, apertura a la acción del Espíritu Santo, fe y esperanza en la actuación de Dios, espíritu diocesano, voluntad de comunión con las personas o ámbitos eclesiales, creatividad y valentía pastoral, espíritu de sacrificio y de entrega al servicio de la misión.

¹² Cf. San Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, 15. Roma, 1978
¹³ San Juan Pablo II, Alocución a los obispos del CELAM, Puerto Príncipe, 1983.

2. CRITERIOS PARA LA CONVERSIÓN PASTORAL

En primer lugar hay que preguntarse sobre **qué** fe vivimos y ofrecemos, antes de considerar el cómo se transmite. De algún modo se puede decir que el "cómo" depende del "qué".

Hay que partir del Kerigma, el corazón de la fe en la encarnación, muerte y resurrección del Señor, de donde surge la lógica a seguir. Estamos llamados a testimoniar y a anunciar con valentía la Resurrección del Señor. Se trata del evangelio de la inaudita proximidad de Dios y de la liberación de la muerte que hemos de transmitir. Un Dios que ama al hombre con amor infinito y le lleva a la plenitud de la comunión, que inspira la lógica de la Encarnación y de la Pascua, que produce un inigualable estilo cristiano en sus discípulos. Se trata de una predicación y testimonio centrado en Cristo, único Salvador, que es necesario interiorizar, vivenciar y transmitir en toda ocasión, desde que los padres que traen a sus hijos para el bautismo, la primera comunión, la confirmación, etc. San Pablo dice que "la fe entra por la predicación y la predicación por la Palabra de Dios" (Rom 10,17).

La transmisión de la fe exige poner en el centro nuestra experiencia de salvación, con toda su fuerza y sencillez. La fe en Cristo es principio de hermenéutica de la historia vivida por cada uno, hecha de escucha y discernimiento. Es fuente de experiencia para dialogar con los demás en profundidad poniendo en juego la vida y descubriendo el camino de encuentro y salvación del Señor.

El problema religioso para el cristianismo no es un problema de creencias, sino de fe, de credibilidad en una persona cuyo encuentro constituye propiamente un acontecimiento del que solo cabe dar testimonio. El problema de la fe es básicamente entonces el de la apertura del ser humano al Espíritu Santo, a la gracia divina, y no sólo un problema de clarificación doctrinal.

Hemos de asumir el estilo del encuentro personal y del acompañamiento. No podemos caminar solos, necesitamos del cristiano compañero del camino, de experto acompañamiento espiritual y desarrollar la fe en comunidad, que es el lugar del crecimiento en la fe.

La educación y la formación de la conciencia es una urgencia acuciante en nuestra sociedad y para transmitir la fe. Contamos con espléndidos itinerarios catequéticos y metodología de trabajo, pero aún necesitamos una más profunda formación de la conciencia y de la experiencia de la fe para que no quede la catequesis en un aprendizaje intelectual o doctrinal sino en la sabiduría de la vida, que enseña a vivir y ofrece el verdadero camino de realización del hombre, hoy en fuerte contraste con ideologías reductivas que no llevan a la salvación, sino a la frustración. Para ello hemos de superar la secularización interna de la iglesia que diluye el vino bueno del evangelio en simple humanismo cristiano y esfuerzo pelagiano ignorante de la primacía de la gracia de Dios. "El misionero, si no es contemplativo, no puede anunciar a Cristo de modo creíble. El misionero es un testigo de la experiencia de Dios y debe poder decir como los apóstoles: 'Lo que contemplamos... acerca de la Palabra de vida..., os lo anunciamos' (1Jn 1,1-3)"¹⁴. Benedicto XVI, en su viaje a Alemania en el 2006, hablando a los cristianos católicos, dijo: "Sea como fuere, evangelizar no significa solo enseñar una doctrina, sino anunciar al Señor Jesús con palabras y hechos, esto es, convertirse en instrumento de su presencia y acción en el mundo". Nadie anuncia lo que jamás ha vivido y atestado. La hora actual es la hora de los testigos. "El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si escuchan a los que enseñan es porque dan testimonio"¹⁵. Este es el mayor desafío hoy: la relevancia de nuestra presencia cristiana en el mundo. ¿Qué fuerza de atracción tiene nuestra vida y nuestro mensaje hoy?

Ha de cultivarse por todos los medios el crecimiento espiritual de las personas, ofreciendo los medios de santificación y la participación consciente en los sacramentos, que son siempre fuente de gracia y transformación en el Señor. Este crecimiento espiritual se cultiva en la participación frecuente en la Misa y la Confesión, la adoración eucarística, la oración personal y comunitaria, el rezo de la Liturgia de las Horas, el Santo Rosario, la lectura espiritual, los retiros y los Ejercicios Espirituales.

Para el crecimiento en la fe de los fieles, son necesarios los sacerdotes.

¹⁴ RM n. 91.

¹⁵ EN n. 41. El Papa San Pablo VI Hace referencia al Discurso a los Miembros del Consilium de Laicis, el 2 de octubre de 1974: "Será sobre todo mediante su conducta, mediante su vida, como la Iglesia evangelizará al mundo, es decir, mediante un testimonio vivido de fidelidad a Jesucristo, de pobreza y desapego de los bienes materiales, de libertad frente a los poderes del mundo, en una palabra: de santidad".

El sacerdocio ministerial está al servicio de la santificación los fieles. Para ello, es imprescindible la llamada Formación Permanente de los sacerdotes. La Formación Permanente del sacerdote es el recurso indispensable para que cada presbítero se renueve interiormente, según considera el Magisterio en el Concilio Vaticano II que se profundiza en Pastores Dabo Vobis y, finalmente, en el Plan de Formación Sacerdotal ¹⁶ –la nueva Ratio— para la formación y perseverancia del clero. Se trata de renovar la gracia recibida con la vocación, que debe actualizarse permanentemente si el presbítero quiere ser fiel al Señor al servicio de su Iglesia. Cada sacerdote es responsable único ante Dios de su progreso espiritual, académico, humano e intelectual, para lo cual es de inestimable ayuda el programa de reuniones o encuentros que ofrece la Delegación para el Clero.

No es posible perseverar con ilusión y decisión, con celo pastoral, sin un alimento espiritual fuerte, sin tiempos de retiro y Ejercicios Espirituales, sin los encuentros sacerdotales para compartir y afrontar juntos los retos pastorales con realismo y, sobre todo, aprendiendo a trabajar en equipo dejando atrás viejos individualismos. Hemos de vivir cada reunión de arciprestazgo, cada encuentro programado, cada convivencia o celebración, como una auténtica gracia del Señor, pero también como una exigencia irrenunciable que nos reclama el Pueblo Santo de Dios. Los laicos, por otra parte, demandan más apoyo e implicación de los sacerdotes, más alcance en las propuestas diocesanas de evangelización, y más acompañamiento para una renovación parroquial donde pongan en juego sus capacidades con más responsabilidad.

La liturgia, especialmente la celebración eucarística, es alimento de la fe y cauce de experiencia y crecimiento en la fraternidad. Es una referencia y una manifestación pública de la fe que en sí misma es evangelizadora si es vivida con unción y expresividad. Cuidar la liturgia haciéndola expresiva y atractiva, fomentando la fructuosa participación, es elemento esencial para el dinamismo de la evangelización y de la perseverancia. Es necesario recuperar el Domingo como el Día del Señor donde crece y se expresa la belleza de la comunión y el consuelo de la fe.

16 Conferencia Episcopal Española, Formar pastores misioneros, Plan de Formación Sacerdotal, Madrid 202; cf. Congregación para el Clero, El don de la vocación presbiteral, Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis, Roma 2016.

3. ITINERARIOS PRIORITARIOS DE LA PASTORAL

El Congreso de Laicos planteó cuatro itinerarios prioritarios en todas nuestras acciones pastorales que han sido asumidos como básicos y transversales en nuestra actividad evangelizadora: primer anuncio, acompañamiento, procesos formativos y presencia en la vida pública.

PRIMER ANUNCIO. No puede haber auténtica evangelización sin la proclamación explícita de que Jesús es el Señor y sin que exista un primado de la proclamación de Jesucristo en cualquier actividad de evangelización (EG, n. 110). La esencia de la misma está en anunciar «Dios te ama» (ChV, n. 112), «Cristo te salva» (ChV, n. 118) y «Él vive» (ChV, n. 124), experimentando la acción del Espíritu Santo, que es quien «mantiene viva esa experiencia de salvación» (ChV, n. 130). “El primer anuncio debe provocar también un camino de formación y de maduración. La evangelización también busca el crecimiento, que implica tomarse muy en serio a cada persona y el proyecto que Dios tiene sobre ella. Cada ser humano necesita más y más de Cristo, y la evangelización no debería consentir que alguien se contente con poco, sino que pueda decir plenamente: «Ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí»” (Gál 2, 20) (EG, n. 160).

ACOMPañAMIENTO. Es imprescindible para el crecimiento en la fe. Acompañar expresa el ser materno y fraterno de la Iglesia, y supone entrar en procesos que requieren personas y comunidades de acogida. Hay que cultivar el “arte” del acompañamiento tan reclamado por las personas que experimentan —en la sociedad y frecuentemente también en la vida de fe—, una gran soledad y asilamiento (cf. EG, AL, ChV).

PROCESOS FORMATIVOS. La formación es la premisa del testimonio y del compromiso. Sin ella difícilmente se puede perseverar. Abarca todas las edades y todos los estados y debe ser integral, no solo intelectual o académica. La gran confusión doctrinal de muchos cristianos, exige entrar en estos procesos de catecumenados, profundización en la fe, siempre unida a la experiencia de encuentro

con Cristo, para adquirir el conocimiento de la verdad que confesamos y superar la presión invasiva de las ideologías a través de los medios de comunicación.

PRESENCIA EN LA VIDA PÚBLICA. La misión del cristiano laico asumida en su vocación bautismal ha de llevarle necesariamente al testimonio público de su fe y actuar en consecuencia. La evangelización es fuente de transformación de las personas y sociedades cuando se asume el dinamismo propio de ser discípulo misionero del Señor, pero supone la educación de la conciencia cristiana y un propósito de entrega real en los ámbitos de la propia vida: familia, trabajo, ocio, vida social y política. Una formación en la fe que prescindiera del descubrimiento de la vocación a la misión de transformar con criterios evangélicos los ambientes en los que cada uno vive, es deficiente y está abocada a un espiritualismo ausente de la realidad que el Señor viene a salvar.

Cada uno de estos itinerarios merece una consideración particular, y hemos de examinar de qué modo se impulsan en cada ámbito de la pastoral. Son incontables las propuestas que existen para desarrollar cada uno en concreto, que en muchos casos constituyen nuevos métodos de evangelización que se pueden adoptar. Este ha de ser uno de los cometidos del seguimiento y desarrollo de nuestro programa diocesano.

4. ÁMBITOS PREFERENTES DE EVANGELIZACIÓN

Hay ámbitos de evangelización que merecen una atención especial y deben ser considerados por sí mismos, aunque los campos en los que actuamos se entrecruzan y no pueden separarse por completo. Afortunadamente estos ámbitos se relacionan en cada uno de los fieles, lo que hace posible que esta siembra provechosa tienda a dar más fruto.

A. Renovación de las parroquias en clave misionera

Nuestras comunidades son con frecuencia cerradas y poco acogedoras. No se presta la debida atención a la incorporación plena de los jóvenes y se observa escasa coordinación entre Parroquias de un mismo territorio y falta de integración de los Movimientos y Asociaciones en la realidad parroquial. En la comunidad parroquial ha de darse el anuncio de la Palabra, la celebración de la fe, la vida de oración y el testimonio de la caridad. Las parroquias no pueden contentarse con ofrecer simplemente servicios administrativos y sacramentales, por buenos que sean. Necesariamente han de brindar una vida de comunidad fraterna, profunda y atractiva, y los medios eficaces para crecer en la fe, que sea para el mundo luz y foco de vida cristiana, y ser abiertas y acogedoras para los que se acercan ocasionalmente o buscando sentido y consuelo, ofreciendo la alegría del evangelio.

La parroquia ha de ser integradora y educar en el sentido de corresponsabilidad que hace valiosa la participación de laicos, consagrados o religiosos, y vivir la comunión en todas sus expresiones, de modo afectivo y efectivo. Son, por tanto, imprescindibles los Consejos Pastorales, que debemos revitalizar y cuidar como escuela de sinodalidad y misión, para desarrollar la participación.

La instrucción de la Congregación para el Clero titulada La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia ofrece el camino de la renovación y presenta con novedad dinámica su transformación misionera.

La orientación misionera exige comunidades vivas y participativas, que acogen los carismas y actúan fomentando la corresponsabilidad en distintos consejos etc., de modo que puedan asumir juntos las misiones populares, visitas domiciliarias, o la acogida de los nuevos métodos de evangelización.

El esquema siguiente servirá para la revisión y propuesta de renovación de la parroquia:

a. Lugar de celebración de la fe

1. Cuidado, dignidad y fidelidad en la celebración de los Sacramentos, con especial énfasis en la Misa dominical y la Confesión.
2. Renovación y cuidado de la música y el canto litúrgicos.
3. Dignidad de ornamentos, objetos y ajuar litúrgico.
4. Revisión de horarios (apertura, Misas, confesiones...)

b. Lugar de oración, individual y comunitaria

1. Centralidad de la presencia eucarística (visibilidad del sagrario, exposición del Santísimo)
2. Horarios amplios, ambiente de silencio, comodidad y limpieza, subsidios, etc.
3. Momentos de oración comunitaria.

c. Lugar preferente del anuncio y el crecimiento en la fe:

1. Preparación y cuidado de la predicación litúrgica
2. Retiros, cursos, etc.
3. Catequesis sacramentales renovadas (bautismo, Primera Comunión, Confirmación, Matrimonio)
4. Formación del laicado
 - a. Catequistas
 - b. Formación litúrgica (lectores, acólitos, etc.)
 - c. Voluntarios de Cáritas
 - d. Visitadores de enfermos y mayores
6. Atención preferente a los jóvenes
7. La pastoral familiar
8. Atención a la piedad popular
 - * Hermandades y cofradías

* Devociones, peregrinaciones, fiestas, etc.

d. Lugar de Caridad y Comuni3n

1. Consejos parroquiales de pastoral y de economía
2. Cáritas
3. Visita a Enfermos, personas solas,
4. Acogida a mayores y jóvenes.

e. Lugar de salida misionera

1. Visita a las familias en sus domicilios
2. Propuestas de Primer Anuncio
3. Acogida y promoci3n de movimientos y nuevos métodos de evangelizaci3n.
4. Misiones populares
5. Peregrinaciones y encuentros de dialogo fe/cultura

B. La transmisi3n de la fe

Encontrar el modo de transmitir la fe es crucial para la evangelizaci3n. Hemos de reconocer en ello un campo de batalla donde aún se ha de progresar para ser eficaces.

En la traditio fidei está uno de las más poderosos instrumentos de evangelizaci3n si consigue su objetivo, si la experiencia de la fe cala en los catecúmenos haciendo de ellos verdaderos discípulos del Señor que viven su vocaci3n y misi3n en el mundo.

a. Catequesis de iniciaci3n renovada y la formaci3n en la fe

¿Cómo transmitir la fe en el Señor Jesús a las nuevas generaciones

y a nuestros contemporáneos, para que la salvación de Cristo sea un río vivo y vivificante en nuestra sociedad, en nuestras familias y comunidades cristianas? Contamos, sin embargo, con numerosas situaciones y experiencias enormemente positivas que constituyen un verdadero patrimonio espiritual. Pero el contexto plural de hoy nos presenta una complejidad especial y múltiples implicaciones. El nuevo Directorio para la catequesis publicado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización ofrece claves y propuestas concretas para esta necesaria transformación en un discernimiento certero ante la situación cultural nueva en que estamos y sus consecuencias. No podemos perder la oportunidad única que nos ofrecen los niños que desean recibir la primera comunión, o la del sacramento de la confirmación en los jóvenes y adultos, o la catequesis prebautismal solicitada por tantos padres, con frecuencia alejados de la vida eclesial. Hemos de seguir alentando la iniciación cristiana de adultos sin bautizar, organizada por la Delegación de Catequesis, una realidad imprescindible en la Iglesia contemporánea para preparar nuevos catecúmenos —siguiendo las disposiciones del RICA— que después reciben el bautismo y se integran en la comunidad.

b. El Instituto Diocesano de Teología y Centro de Teología a Distancia.

La formación en la fe, lamentablemente, no constituye una prioridad para buena parte de nuestros laicos, y menos aún la formación en Doctrina Social de la Iglesia. Por añadidura faltan líderes cristianos de referencia y una mejor comprensión de las implicaciones socio-políticas de la fe. Una de las opciones más destacadas para hacerlo es el Catecumenado de Adultos que debería existir en todas las parroquias y comunidades. La diócesis propone su propio itinerario catequético que está a nuestra disposición.

Una de las ofertas más sólidas para adentrarse en la revelación y la experiencia cristiana es el estudio de la Teología en el **Instituto Diocesano de Teología**, un servicio de formación teológica y moral adaptado a las necesidades de los fieles diocesanos dirigido especialmente a catequistas, docentes y agentes de pastoral, que depende del Centro de Estudios Teológicos San Bartolomé de

Cádiz. El **Centro de Teología a Distancia**, de carácter universitario, ofrece un estudio superior titulado, perteneciente a la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid. Ambas instituciones académicas están prestando un inmejorable servicio cuyos frutos podemos ya constatar.

C. Promoción del laicado

Existe hoy un laicado vivo y comprometido en tareas esenciales de catequesis, clases de religión, cáritas, liturgia, consejos de economía, formación para el matrimonio, y el amplio mundo de las Hermandades y Cofradías. En muchos casos son testigos del Evangelio en sus ambientes de trabajo, aunque hay que reconocer un déficit de presencia pública en terrenos como el laboral, la cultura, los medios de comunicación y las redes sociales, o la política. Se trata de una realidad viva con un gran potencial evangelizador, que se forman en nuestras Parroquias y movimientos, que viven su fe en las vicisitudes de la vida, pero están necesitados de acompañamiento, estímulo y discernimiento para aflorar y encauzar ese potencial que está aún por desarrollar. Hay numerosos Movimientos y Asociaciones de Fieles, con variadas formas de vida comunitaria, de testimonio y de acción caritativa, cultural y misionera, con una gran variedad de acentos educativos y formas muy diferentes de presencia pública. Los fieles laicos están llamados a vivir la corresponsabilidad real dentro de la Iglesia a través de la participación en las diversas estructuras eclesiales, especialmente por la participación en los consejos parroquiales y diocesanos de pastoral y economía.

Vivir plenamente la vocación laical exige estar en el mundo siendo sal y luz. El mundo de la cultura y las artes, la política, los medios de comunicación, el trabajo, la economía, pero también el ambiente "ordinario" de la ciudad común en la que vivimos –comunidades de vecinos, AMPAS, asociaciones civiles, foros, redes sociales, etc.– requiere una presencia cristiana incidente, que reconozca la autonomía de lo temporal y el pluralismo social pero que no renuncie a testimoniar las implicaciones sociales del Evangelio: El respeto y la defensa de la vida humana desde su concepción hasta su fin natural,

la familia fundada en el matrimonio entre hombre y mujer, la libertad de educación de los hijos, la promoción del bien común en todas sus formas, el derecho a la libertad religiosa y de conciencia ¹⁷⁷, la dignidad de la persona, el cuidado de la Creación.

Hemos de asumir el reto de la pastoral de juventud donde nos jugamos la transmisión de la fe y la pervivencia de la comunidad cristiana en el futuro próximo. La experiencia gozosa de los grupos vinculados a la Delegación de Juventud a través de la Asociación Quercus nos llena de esperanza. Las peregrinaciones y los campamentos de verano están siendo momentos de gracia que no podemos dejar de aprovechar. La Exhortación *Christus Vivit* del Papa Francisco representa un faro luminoso que nos alienta a progresar abriendo caminos por los que transitar con la necesaria dedicación y cuidado. El año Santo Compostelano en el verano de 2022 y la próxima Jornada Mundial de la Juventud en Lisboa el año 2023 nos disponen hacia unas metas cercanas que deberían marcar un objetivo común en el que podamos avanzar.

Es necesario impulsar la atención pastoral a las personas mayores, muy numerosas en nuestra sociedad, y son muchos de nuestros fieles convencidos. En la Iglesia hay que dar a las personas ancianas, a las personas de una cierta edad, la importancia que les niega el mundo actual y una cierta cultura que hace que sean abandonados, y cuidar de los ancianos con programas que les sostengan en su situación. Así se expresó en el I Congreso Pastoral de las Personas Mayores en Roma en enero 2020. Ellos son sujetos de evangelización y pueden ser evangelizadores, puentes de reconciliación entre generaciones, misioneros de la paz y de la esperanza.

D. La pastoral familiar

Es imprescindible impulsar la pastoral familiar para evangelizar. Sin ella es muy difícil llegar al hombre actual. La riqueza educativa de la institución familiar fundamentada en el amor regenera las relaciones abriendo horizontes de esperanza. Aunque como institución se encuentra en crisis, la familia sigue siendo el lugar donde somos

177 Cf. Benedicto XVI, principios no negociables, Exhortación Posinodal *Sacramentum charitatis*, 83,.

amados incondicionalmente, donde valemos por nosotros mismos. La Iglesia es un bien para la familia y la familia es un bien para la Iglesia. Pero el anuncio del evangelio de la familia necesita sacerdotes y agentes de pastoral capaces de acompañarla en todas las etapas de la vida y proponer instrumentos para que la familia sea centro de atención de la comunidad parroquial. Las familias cristianas viven con frecuencia solas y eso se refleja en su dificultad para ejercer su misión esencial de transmitir la fe. La familia evangelizada es el mejor motor misionero dentro la vida eclesial. Es tarea urgente y prioritaria la evangelización de la familia, que experimenta grandes presiones sociales y culturales que deforman su sentido e impiden la educación de los hijos, y evitar su secularización. No obstante, sigue siendo

el lugar privilegiado para vivir los valores y para transmitir la fe. La familia, como Iglesia doméstica, es uno de los rostros eclesiales más fecundos en nuestro tiempo.

Providencialmente estamos celebrando el Año de la Familia Amoris Laetitia. El Papa Francisco lo inauguró el pasado mes de marzo y concluirá el mes de junio de 2022 con el Encuentro Mundial de las Familias que se celebrará en Roma. El Santo Padre nos invita "a un renovado impulso pastoral para poner a la familia en el centro de la atención de la Iglesia y de la sociedad". De la mano de la Delegación de Familia y Vida hemos de caminar para afrontar los grandes desafíos que supone el anuncio del Evangelio de la familia hoy. Es necesario enseñar a amar de verdad, seguir proponiendo la belleza del sacramento del matrimonio y atender a las familias en dificultades. Sigue siendo un reto la Preparación al Matrimonio, los grupos de matrimonios y su acompañamiento, el servicio de los COF (Centros de Orientación Familiar) diocesanos, la importancia de una adecuada educación afectivo-sexual.

E. Dinámicas y nuevos métodos de evangelización

Gracias a Dios hemos abierto caminos fecundos de evangelización en estos años anteriores que, junto a los nuevos métodos de primer

anuncio y a los ya existente anteriormente, comienzan a fructificar y nos muestran un camino seguro. Hemos de ahondar en ellos acogiendo lo más apropiado en cada caso y lugar, aprovechando su eficacia e integrándose en el proyecto parroquial.

Recodemos la experiencia de algunos eventos y métodos iniciados:

- Escuelas de Evangelizadores y de Discipulado
- Jornadas Diocesanas de Renovación Pastoral
- Los Cenáculos y Células de evangelización
- Cursillos de cristiandad
- Catecumenado Diocesano para adultos
- Asociación Juvenil QUERCUS,
- Los Oratorios Infantiles,
- Cenas Alfa, Life Teen, Proyecto Centinelas, Luz en la noche...
- Misiones parroquiales
- Retiros Emaús

F. Dinamismo de la Caridad y Pastoral Social

Desde el comienzo de la Iglesia la caridad es una dimensión esencial, constitutiva, de nuestra vida cristiana y misión eclesial, que compete a cada uno en particular y a toda la comunidad, pero debemos dejar que nos inunde la misericordia infinita de Dios para ser testigos de ella, como lo han sido los santos de cada época que con su donación y entrega han mostrado al mundo la dinámica del amor. Del amor de Dios nace el amor al prójimo como hermano. La Caridad de Cristo nos urge y nos lleva socorrer a los necesitados. Los encontramos muy cerca de nosotros: desempleados, excluidos, familias desestructuradas, maltratados, mayores en soledad, enfermos, sin techo, etc. Para hacernos más sensibles el Papa Francisco ha instituido la Jornada Mundial de los Pobres que nos abre a una mirada global sobre el mundo y sus grandes necesidades y las de las personas sufrientes.

Hay que continuar y aumentar nuestro esfuerzo en la ayuda a los más pobres, con actitud humilde, con espíritu solidario, con deseo de dar en lo material y en lo espiritual.

Cáritas es la institución que representa la Iglesia diocesana que se compromete a salir al encuentro de los necesitados y a perseverar sin desmayo en la tarea ya emprendida de ayudar y acompañamiento. Cáritas ha experimentado un gran impulso en los últimos años, y una gran renovación. A través de sus colectas, programas y proyectos y campañas anima a las instituciones, a las comunidades parroquiales y a los fieles en general a salir al encuentro de los necesitados y a compartir. Todos debemos apoyar sus proyectos y acoger su impulso para vivir la misericordia con propuestas eficaces. No podemos perder de vista la dimensión social de la vida cristiana ni renunciar a un compromiso caritativo, social y político creativo que acreciente en toda la sociedad una solidaridad esperanzada. Cada parroquia ha de sentirse identificada con su Cáritas Parroquial y cada fiel estar pendiente de sus acciones. Nuestras comunidades deben estar informadas de las necesidades para salir al encuentro y acoger a los necesitados, las personas migrantes, personas separadas y divorciadas, enfermos, personas que viven en soledad. Hemos de mejorar siempre la comunión de vida (cercanía), la comunión de bienes (generosidad en el compartir) y la comunión de acción (ayudando, acompañando, denunciando) en favor de los necesitados. Se trata de ser testigos de Cristo participando de sus sentimientos y obrar con su caridad.

La Delegación de Migrantes merece una atención especial por su trayectoria, realizaciones y por la situación migratoria desbordante que se hace fuertemente presente en nuestra diócesis a través de sus fronteras. Nuestra colaboración es siempre necesaria y se ha demostrado constantemente nuestra generosidad. Pero, además, es necesario crecer en los programas parroquiales de atención e integración de los emigrantes de modo que sean atendidos en la pastoral propia de las comunidades y sostenidos en su situación particular y también en su fe.

Es necesario una formación más plena, auténtica y propia de la vocación laical, en la que la Doctrina Social de la Iglesia ocupe un lugar central. Hemos de promover una fuerte acción caritativa, más

expresiva de nuestra fe, y con un voluntariado más numeroso y dispuesto, para ser fieles al mandato de Cristo, y sensibilizar en la caridad a los catecúmenos desde la iniciación cristiana a través de voluntariados con jóvenes y otros posibles servicios diocesanos o parroquiales. Es especialmente importante impulsar un voluntariado de jóvenes y adultos que continúen la portentosa obra caritativa y social de la Iglesia en todas sus extensiones.

F. La piedad popular

La piedad popular merece una atención pastoral particular, pues es un ámbito de encuentro con Dios, un “lugar teológico” donde se puede encontrar el sentido y la belleza de nuestra fe, en constante diálogo con el anuncio del evangelio de Cristo muerto y resucitado.

Esta forma de religiosidad ha sido reconocida como un lugar fecundo para el encuentro con Dios ---después de un largo recorrido donde no faltaron problemas ni discusiones—. “La devoción del pueblo es principalmente una expresión de fe sencilla y genuina”, como ha dicho Francisco. La fuerte secularización de nuestra sociedad no parece entrar en contradicción con las diversas formas de piedad popular. Al contrario, las peregrinaciones y el culto en los santuarios ejercen un fuerte atractivo donde se vive una búsqueda de salvación y una experiencia de Dios que influye en la existencia sin grandes problemas de racionalización.

En esta fe popular puede darse el anuncio del Evangelio con credibilidad, pues expresa visiblemente un fuerte sentido de comunidad que profundiza en los vínculos familiares y sociales y que proporciona una fuerte identidad, aspectos positivos que facilitan el sentido comunitario de la Iglesia y son un reclamo de solidaridad y de caridad. También se experimenta aquí la acogida y la hospitalidad, características de la caridad evangélica propia de la vida eclesial, y se fomenta de modo privilegiado el encuentro y la fraternidad.

Es necesario comprender en la fuerza del sentimiento religioso y la expresión afectiva de la experiencia algo por lo que se intuye lo infinito dentro de las cosas, que va unido a la experiencia de la

providencia de Dios y del misterio del mal. Todo ello envuelto de la materialidad que se integra a través de los sentidos, que se sirve de los colores y las luces, de los perfumes de la tierra, etc. donde se experimenta una fuerte relación con Dios, en cuyo entorno se forma como un templo hecho por las cofradías y asociaciones de personas devotas. Ofrecen en su conjunto una presencia pública cristiana en la plaza donde se reúne el pueblo, especialmente en los santuarios de peregrinación –sobre todo los marianos—, superando la distancia entre las naciones y las culturas locales.

Las Hermandades y Cofradías requieren una atención especial y un solícito acompañamiento por parte de los sacerdotes y organismos diocesanos para que sus miembros más comprometidos vivan la santidad aceptando su vocación y misión, con autenticidad evangélica, eclesialidad y ardor misionero –como les recordé recientemente ---. “Las hermandades son escuelas de vida cristiana y talleres de santidad”, “un precioso tesoro de la Iglesia católica”, dijo Benedicto XVI. “Las cofradías son un instrumento con el que podemos ayudar a que el Evangelio llegue a la vida diaria, donde la persona vive con sus proyectos, problemas y labores. Hace falta capacidad inclusiva para integrar la búsqueda de comunión que se expresa en la tensión entre individuo y comunidad, memoria y creatividad, unidad y pluralidad, drama de la vida y solidaridad de la fiesta. Se trata, pues, de mantener vivo y eficaz el mensaje de Cristo por medio de formas e instrumentos adecuados, para que a través de un nuevo lenguaje se despierten las semillas de la fe en los corazones de los que están lejos” .

H. Renovación de las estructuras

Es necesario renovar algunas estructuras para hacer viable la evangelización, lo cual ha de llevar a una reflexión y revisión de nuestros procedimientos y modos de administrar, normativas y prácticas pastorales, evitando particularismos y arbitrariedades en la aplicación de las normas vigentes, que a veces causan perplejidad e, incluso, escándalo en los fieles, y la adecuación de las Delegaciones Diocesanas a las necesidades del momento. Su servicio ha de ser más operativo y mejor conocido, más cercano, para que su beneficio se extienda y llegue a vincularse todas las parroquias y

comunidades diocesanas en sus propias necesidades y proyectos. cada arciprestazgo debería coordinarse con ellas —en cada una de las áreas de la pastoral— en equipos de sacerdotes y laicos y así avanzar unidos.

Merece una atención especial el planteamiento de una pastoral coordinada y el enfoque futuro de la pastoral, con equipos más eficaces y actividades compartidas, lo que puede hacer pensar en unidades pastorales donde fuese necesario.

Es necesario fortalecer y orientar los Consejos Pastorales Parroquiales, de modo que sean motor de evangelización y corresponsabilidad, y dar un nuevo impulso al Consejo Diocesano de Pastoral. También avivar la pastoral litúrgica y organizar un adecuado servicio para la promoción vocacional. Inmediatamente tendremos que colaborar con el próximo Sínodo de los Obispos sobre sinodalidad en la fase diocesana que se ha anunciado.

Es necesaria la creación de una Comisión Diocesana de Pastoral del Adulto Mayor, formando parte de la Delegación de Pastoral Familiar, con un Sacerdote Coordinador que integrará su Equipo de Trabajo.

Creación de la Comisión de Ecología Integral: La naturaleza es un don de Dios y hace referencia a su Creador. La encíclica *Laudato si'* nos invita a una ecología integral y constituye una guía moral y espiritual para la creación del nuevo paradigma de un mundo más solidario, fraterno, pacífico y sostenible. Se pretende que esta comisión proporcione a la diócesis pautas para la aplicación de la encíclica, de modo que podamos crecer en la conciencia de que todos vivimos en una casa común como miembros de una familia, sensibles al desarrollo sostenible e integral, y seamos custodios de la creación.

5. LÍNEAS MAESTRAS PARA TRABAJAR

1ª. IGLESIA MISIONERA QUE ANUNCIA A JESUCRISTO A QUIENES NO LO CONOCEN

Objetivos

- ◇ Promover el anuncio de Jesucristo a todos los niveles, en la vida personal y comunitaria
- ◇ Impulsar las iniciativas de Primer Anuncio
- ◇ Profundizar la pastoral de alejados, sobre todo con familias y jóvenes
- ◇ Formar evangelizadores capacitados
- ◇ Apoyo a las misiones y comunicación con los misioneros diocesanos

Propuestas

- ◇ Escuela de Evangelizadores y Discipulado
- ◇ Jornadas diocesanas de Renovación Pastoral
- ◇ Acoger los métodos de Primer Anuncio: Cursillos de Cristiandad, Alfa, Misiones Parroquiales, Retiros de Emaús
- ◇ Estudio de la Instrucción La conversión pastoral de la comunidad parroquia la servicio de la misión evangelizadora de la iglesia, en el consejo pastoral parroquial
- ◇ Cada parroquia ha de hacer su propio proyecto de pastoral con metas concretas, objetivos y responsables, elaborado y revisado con el Consejo de Pastoral
- ◇ Campañas misioneras y colaboración con los misioneros diocesanos a través de la Delegación Diocesana de Misiones

5. LÍNEAS MAESTRAS PARA TRABAJAR

- ◇ Extensión de la cultura cristiana en conferencias y publicaciones
- ◇ Adecuación de los programas de las Delegaciones Diocesanas a la misión y colaboración con las parroquias

2ª. IGLESIA MADRE QUE ACOMPAÑA A SUS HIJOS EN LA MADURACIÓN DE LA FE

Objetivos

- ◇ Promover procesos de acogida y acompañamientos para la iniciación cristiana de niños, jóvenes y adultos.
- ◇ Promover procesos de acogida y acompañamiento para personas en dificultad
- ◇ Promover la experiencia de oración, retiros, ejercicios espirituales
- ◇ Fomentar la espiritualidad del acompañamiento en sacerdotes y laicos
- ◇ Atención a la vida consagrada, especialmente en los Monasterios

Propuestas

- ◇ Impulsar los arciprestazgos como lugar de encuentro para sacerdotes y laicos
- ◇ Impulsar retiros y ejercicios espirituales a través del Secretariado de Oración y la Fraternidad Velad y Orad

5. LÍNEAS MAESTRAS PARA TRABAJAR

- ◇ Desarrollo del Plan de Pastoral Familiar con la Delegación de Familia y Vida
- ◇ Implantación de la Pastoral Familiar en todas las parroquias con representante parroquial y coordinación arciprestal
- ◇ Participar en la celebración del Año de la Familia Amoris Laetitia
- ◇ Acoger en todas las parroquias la Asociación Juvenil Quercus
- ◇ Reflexión sobre pastoral vocacional y creación de la delegación diocesana
- ◇ Impulsar la pastoral litúrgica

3ª. IGLESIA "MAESTRA" QUE AYUDA A PROFUNDIZAR EN EL PROCEDIMIENTO Y VIVENCIA DE LA FE

Objetivos

- ◇ Promover la formación inicial y catecumenal de los fieles, especialmente jóvenes y adultos
- ◇ Facilitar el acceso y desarrollo de las instituciones diocesanas de formación, delegación de Catequesis, Familia, Enseñanza
- ◇ Potenciar la formación de formadores
- ◇ Incorporación de las Hermandades y Cofradías a los planes de formación

5. LÍNEAS MAESTRAS PARA TRABAJAR

Propuestas

- ◇ Aplicar el nuevo Directorio de Catequesis en todas las parroquias y colegios
- ◇ Iniciar en todas las parroquias el Catecumenado de Adultos
- ◇ Fomentar el Instituto Diocesano de Teología para Laicos en los arciprestazgos y parroquias para catequistas y agentes de pastoral
- ◇ Iniciativas de Primer Anuncio y de formación catecumenal en las HH. y Cofradías para jóvenes y adultos
- ◇ Fomentar la asistencia a las clases de Religión Católica en los colegios

4ª. IGLESIA EN SALIDA QUE SE HACE PRESENTE EN LA VIDA PÚBLICA PARA EXTENDER EL REINADO DE DIOS

Objetivos

- ◇ Renovación misionera de las parroquias
- ◇ Hacer presente las consecuencias sociales de la vida cristiana en nuestros ambientes familiares, laborales, etc.
- ◇ Impulsar la presencia de los laicos en la vida pública
- ◇ Vivir el dinamismo de la caridad personalmente y como comunidad
- ◇ Potenciar la cooperación de la Iglesia para el bien común de la sociedad

5. LÍNEAS MAESTRAS PARA TRABAJAR

Propuestas

- ◇ Implicación de los fieles en la vida pública y social
- ◇ Foros de reflexión sobre la transformación misionera de las parroquias
- ◇ Celebración de conferencias, congresos y exposiciones para el diálogo fe-cultura
- ◇ Secretariado para el apostolado del mar

5ª. IGLESIA "SAMARITANA" QUE AYUDA A LOS NECESITADOS Y COMPARTE LOS BIENES

Objetivos

- ◇ Consolidar el trabajo de Caritas Diocesana y Parroquial
- ◇ Apoyo parroquial a la Delegación de Emigrantes
- ◇ Cuidado de la Pastoral de Enfermos
- ◇ Atención a las necesidades de la Pastoral Penitenciaria

Propuestas

- ◇ Fomentar el voluntariado, especialmente en Cáritas y en las Delegaciones
- ◇ Apoyo a los centros del COF y apertura de nuevas sedes para la atención a familias
- ◇ Grupos parroquiales de atención a los enfermos en su domicilio y residencias
- ◇ Cursos sobre Doctrina Social de la Iglesia

5. LÍNEAS MAESTRAS PARA TRABAJAR

6ª. IGLESIA "SINODAL" QUE POTENCIA LA COMUNIÓN

Objetivos

- ◇ Potenciar las estructuras diocesanas de comunión: Consejo Diocesano de Pastoral, Arciprestazgos, Consejo del Presbiterio, Colegio de Arciprestes, Consejos Parroquiales
- ◇ Reflexión para la renovación de las estructuras diocesanas y pastorales

Propuestas

- ◇ Fortalecer y revitalizar los Consejos Pastorales parroquiales y Consejo Diocesano de Pastoral
- ◇ Organizar comisiones de pastoral en arciprestazgos con sacerdotes y laicos
- ◇ Reflexión sobre las unidades pastorales y enfoque futuro de la pastoral
- ◇ Revisión y apoyo a las Delegaciones Diocesanas
- ◇ Colaboración diocesana para el Sínodo de los obispos sobre la sinodalidad
- ◇ Crear una Comisión de seguimiento del Plan de Pastoral
- ◇ Seguimiento y apoyo a las iniciativas de evangelización

Confiemos a María, nuestra Madre, la misión de nuestra diócesis y nuestro proyecto pastoral. La Virgen, unida a su Hijo desde la encarnación, participó totalmente en la misión de Jesús y, a los pies de la cruz, se convirtió también en su propia misión: como Madre de la Iglesia colabora siempre con el Señor y con nosotros. Le pedimos que interceda para que esta nueva etapa evangelizadora sea acogida por toda la comunidad diocesana. Ella, que se dejó conducir por el Espíritu, nos ayudará a anunciar a todos la Buena Nueva de la salvación, y que los discípulos del Señor seamos evangelizadores apostólicos con el testimonio, la palabra y la vida.

Virgen y Madre María, tú que, movida por el Espíritu,
acogiste al Verbo de la vida en la profundidad de tu humilde fe,
totalmente entregada al Eterno, ayúdanos a decir nuestro "sí"
ante la urgencia, más imperiosa que nunca, de hacer resonar
la Buena Noticia de Jesús.

Tú, llena de la presencia de Cristo, llevaste la alegría a Juan el
Bautista,

haciéndolo exultar en el seno de su madre.

Tú, estremecida de gozo, cantaste las maravillas del Señor.

Tú, que estuviste plantada ante la cruz con una fe inquebrantable
y recibiste el alegre consuelo de la resurrección, recogiste a los
discípulos

en la espera del Espíritu para que naciera la Iglesia evangelizadora.

Consíguenos ahora un nuevo ardor de resucitados para llevar a
todos

el Evangelio de la vida que vence a la muerte.

Danos la santa audacia de buscar nuevos caminos para que llegue
a todos

el don de la belleza que no se apaga.

Tú, Virgen de la escucha y la contemplación, madre del amor,
esposa de las bodas eternas,

intercede por la Iglesia, de la cual eres el icono purísimo,
para que ella nunca se encierre ni se detenga en su pasión por
instaurar el Reino.

Estrella de la nueva evangelización, ayúdanos a resplandecer en el
testimonio de la comunión,

del servicio, de la fe ardiente y generosa, de la justicia y el amor
a los pobres,

para que la alegría del Evangelio llegue hasta los confines de la
tierra

y ninguna periferia se prive de su luz.

Madre del Evangelio viviente, manantial de alegría para los
pequeños,

ruega por nosotros. Amén. Aleluya.

HOMILÍAS

HOMILÍA EN LA ORDENACIÓN PRESBITERAL DE ALEJANDRO BORRELLA SM

10 julio de 2021

Colegio San Felipe Neri de Cádiz

Querido Alejandro:

Hoy vas a ser ordenado sacerdote. Un día decisivo por que, a partir a ahora, toda tu vida se pone a disposición de Cristo Sacerdote para hacerle presente sacramentalmente en tu persona, dispensando así su consuelo, su gracia, su perdón y su cercanía.

Has sido atraído por el, en ese largo proceso por el que pasan todas las vocaciones, hasta llegar a percibir su llamada y configurar tu respuesta voluntaria de entrega total y definitiva, como el profeta cuando dice: "Aquí estoy, envíame" (Is 7, 1-8). Esta misma capilla del colegio te trae los recuerdos de la infancia, de compañeros, celebraciones, alegrías y penas, y, sobre todo, palabras y susurros con los que Dios ha venido seduciéndote hasta el día de hoy. También se une la memoria de muchos PP. Marianistas que dejaron en ti la huella de su testimonio, de una entrega que suscitaba una pregunta, porque dejaba un atractivo luminoso. Muchos de ellos han como ángeles para tantos gaditanos, que les han acercado a Dios, como, por ejemplo, el recordado P. Vicente López de Uralde, en proceso de canonización. Y, ¡cómo no!, el recuerdo de un encuentro cálido con María, la Virgen del Pilar, con la Madre del Señor, que sugiere a cada uno las palabras suyas a los servidores de Caná: «Haced lo que Él os diga» (cf. Jn 2, 5). Ha pasado el tiempo, has profundizado en tu formación, vives ya la consagración religiosa y regresas a tu casa para ser ordenado sacerdote.

Tu disponibilidad puede expresarse con la expresión del Beato Chaminade:

“Mi confianza está puesta en Dios y en su Madre, para quienes yo quiero vivir y dar la vida”. Estás decidido –como tu mismo has expresado—, a dar a Cristo al mundo, como hizo María. María, Virgen y Madre, la «esclava del Señor», la que trae al mundo al Hijo de Dios que es adorado por los pastores (cf. Lc 2, 6-20), es la maestra de la consagración a Dios. Este es el camino de la encarnación del Señor: que tu consagración mariana se refleje tanto en tu vida personal, en toda tu entrega, en tus afectos, como en las obras apostólicas que te corresponda hacer en tu misión, y también en el trabajo cotidiano y humilde.

Pero ¿cómo entregar a Jesús al mundo, como hizo María? En primer lugar, encarnando tu mismo a Cristo. Este camino de consagración ha de marcar decididamente tu respuesta a la vocación como discípulo de Jesús, para ser como Él, vivir como Él y desde Él, en comunidad, consagrado con los votos de pobreza, castidad y obediencia. De este modo encontrarás que la respuesta a la vocación es la fe, que proporciona a la dedicación a la educación y a la pedagogía –que es el carisma de la Compañía de María— la apertura de mente y corazón para conocer, amar y servir al espíritu y el carisma de la Compañía con una sólida formación humana y espiritual (cf. Regla de vida, art. 6.15). A esa fe corresponde la fidelidad que concierne a una entrega que debe crecer siempre, profundizando cada día en ese regalo absoluto de la vida que has hecho en tu consagración al Señor. Para que no se pierda en la rutina o el desánimo, el Señor reclama una y otra vez tu disponibilidad, enraizado en Cristo, para continuar con la misión propia de vuestro carisma de servir a todos como maestros en la educación humana, moral y religiosa, y de promoción de la fe, sirviendo a los jóvenes y a los más necesitados, y en el compromiso por la justicia social. Desde la profunda experiencia de Dios que nos capacita para ser sus testigos surge la gracia para la misión permanente, para estar presentes en el mundo compartiendo sus alegrías y tristezas, un servicio de amor en el que el Señor nos hace inmensamente felices.

¿Cómo seguir entregando al Señor? Sin duda, con tu palabra y predicación. Tu consagración religiosa te hará entender mejor esa expropiación que supone ser sacerdote de Cristo, instrumento a su servicio, “no adulterando la Palabra de Dios”, por lo que –como dice San Pablo— “no nos predicamos

a nosotros mismos". En esta sociedad de la polémica y las opiniones, el sacerdote ha de ser servidor de la Verdad, algo que siempre nos supera, pero que por eso nos salva y manifiesta el poder salvador de Dios, la fuerza sobrenatural del sacramento y de la predicación. El apóstol por ello reconoce lúcidamente que es portador del tesoro más valioso —es decir, de Cristo, su evangelio, su consuelo, su gracia— pero en esa vasija de barro que es su pobre persona, recordándonos la humildad con la que hemos de ponernos a su servicio. En eso consiste nuestra fidelidad, en identificarnos con el Señor con toda nuestra vida, mente y corazón, para transparentarle al mundo, lo mejor posible, dejando que sea el mismo Salvador y Señor quien actúe, hable, se entregue, quedando nosotros en segundo término, como hizo la Virgen María en Belén y en toda su existencia. Muchas veces tendrás que renovar tu deseo de vivir el carisma recibido, reavivando la invitación de volverte al Señor y de asumir su misión en la Iglesia con autenticidad. La espiritualidad no es algo que se cultiva aparte de la vida y misión, sino que brota del amor de Cristo y alimenta al apóstol para que la caridad pastoral oriente su propia vida y así pueda guiar a la comunidad. No olvides que estamos en la Iglesia para servir a Dios, colaborando en la difusión de su Reino, en diálogo con el mundo laico y su cultura.

También, querido Alejandro, entregarás a Cristo a los demás si eres capaz de reunir y conducir a los fieles, porque somos enviados para edificar, congregar, guiar a la comunidad con decisión hacia el Reino, con la misma autoridad de Cristo, con ese poder (exousía) con el que el anunciaba la Buena Nueva y liberaba a los oprimidos del mal (cf. Mc 1,27). No es un poder individual para aumentar tu dignidad, sino un don al servicio del crecimiento del cuerpo de Cristo hacia su plena madurez. Lo expresó muy bien vuestro Capítulo General de 2018 en su lema con una expresión del P. Chaminade, «un hombre que no muera», lo que nos recuerda la verdad fundamental de que los cristianos «muertos al pecado, estamos vivos para Dios en Cristo Jesús» (cf. Rm 6, 11). La fuente de la vida cristiana brota del Bautismo que nos incorpora a la Iglesia y nos hace hijos en el Hijo.

La clave del ministerio sacerdotal esta en acompañar y conducir a cada cristiano para que alcance la plena madurez en Cristo (cf. Ef 4,13), abriéndose a la catolicidad de la Iglesia y a la misión universal. Como heraldo el

Evangelio y pastor de la Iglesia tienes la misión de reunir y conducir, pero precediendo a los fieles en esa madurez que se expresa en la capacidad para ser obediente a la voz del Espíritu Santo, por la libertad vivida en la caridad y por el servicio al bien de la comunión. El presbítero ha de ser el garante de la comunión eclesial, valorando todos los carismas y a todas las personas. La educación en la fe ha de cultivar esa fraternidad propia del misterio de comunión unida a una vida animada por la caridad. Muestra, por tanto, predilección por los pobres y necesitados a los que el Señor está especialmente asociado (Mt 25, 34-45), donde se manifestará sobre todo la gratuidad y la universalidad del ofrecimiento de la salvación. Dios es gracia y ofrece su vida gratuitamente a todos, sin dejar a nadie fuera. La Doctrina Social de la Iglesia sitúa la opción por los pobres en el corazón del Evangelio de Jesús y de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Recuerda siempre que la vida sacerdotal es un ministerio del Espíritu (PO 12) donde has de encontrar la plenitud de tu santificación y camino de perfección representando al mismo Cristo lo más eficazmente, de modo visible y creíble en tu existencia. Deja, pues, que el Espíritu unja tu cuerpo, ilumine tu inteligencia, transforme tu corazón y santifique tu vida. Lo harás, sin duda, con la gracia de Dios, si vives coram Deo, o como dice Jesús, “no para ser visto por los hombres, sino por tu Padre, que ve en lo escondido” (Mt 6,1-6), en la oración permanente que hoy prometes mantener, buscando tan sólo la gloria de Dios.

Todos pedimos hoy por ti para que seas un sacerdote santo y un buen hijo de María, pues “somos hijos de María; ella es nuestra gloria y nuestro consuelo.” (Beato G.J. Chaminade). De tu tío Manolo, sacerdote, heredas su cáliz. Como dice el Salmo: “Alzaré la copa de la salvación invocando el nombre del Señor” (Sal 115). Cada día, cuando celebres, recuerda a tu familia—de igual modo que a tu colegio y la Compañía de María— como parte de esa Memoria Dei, la historia de tu vida amada por Dios, cuyo recuerdo será fuente de nueva gracia y de perseverancia en tu vocación y misión. AMEN.

NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO

15 julio 2021

Iglesia del Carmen, Cádiz

Queridos devotos de la Virgen del Carmen:

Venís a dar gracias a Dios por la presencia maternal de Nuestra Señora del Carmen en vuestras vidas. Ella nos consuela, alienta y sostiene en todas las circunstancias de nuestra vida. María, fue la primera que creyó y experimentó, de modo insuperable, que Jesús, Verbo encarnado, es el culmen, la cumbre del encuentro del hombre con Dios. Acogiendo plenamente su Palabra, “llegó felizmente al santo monte” (cf. Oración colecta de la Memoria), y vive para siempre, en alma y cuerpo, con el Señor. En esta fiesta mariana le pedimos que nos acompañe en nuestro caminar; que nos guíe a puerto seguro en este mar alborotado; que nos acoja en su “Carmelo”, para disfrutar del silencio y de la contemplación de las cosas de Dios; porque “Solo Dios basta”. Sabemos bien que Ella nos acompaña y nos lleva hasta su Hijo Jesús, que es Camino, Verdad y Vida (cf. Jn 14, 6). Ella es la Madre del Hijo de Dios y, en consecuencia, madre nuestra; ella nos ha adoptado como hijos suyos en su Hijo muy amado.

La Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo surgió en el siglo XII, cuando un grupo de ermitaños se retiraron a vivir en el Monte Carmelo en Palestina. El Carmelo, alto monte situado en la costa oriental del mar Mediterráneo, precisamente a la altura de Galilea, tiene en sus laderas numerosas grutas naturales, predilectas por los eremitas. El término “carmelo”, que significa jardín, de algún modo nos remite al Edén, al Paraíso, al lugar del primer encuentro con Dios en armonía y paz.

En el año 1209 el patriarca de Jerusalén, Alberto, entregó a los ermitaños una Regla de vida, que sintetiza el ideal del Carmelo: la contemplación,

la meditación de la Palabra de Dios y el trabajo. Hoy existen órdenes de carmelitas que han asumido esta forma de vida en todo el mundo, masculinas y femeninas, centradas en la espiritualidad en la Virgen del Carmen. Todos recordamos a los grandes santos de la Orden de los "carmelitas", como Teresa de Ávila, Juan de la Cruz, Teresa del Niño Jesús y Teresa Benedicta de la Cruz (en el siglo Edith Stein). La devoción difundida a la bienaventurada Virgen del Monte Carmelo, indicándola como modelo de oración, de contemplación y de entrega a Dios se extiende por todo el mundo. Una antigua tradición nos dice que antes de partir de Palestina se les apareció la Virgen a los monjes mientras cantaban el Salve Regina y ella prometió ser para ellos su Estrella del Mar, otro nombre más para reconocer a María, la Virgen, porque el Monte Carmelo se alza como una estrella junto al mar. Más tarde, el 16 de julio de 1251, se apareció la Virgen a San Simón Stook llevando en sus manos un escapulario y entregándolo como signo y privilegio para vivir y morir usándolo y ganar la vida eterna, protegidos por ella para estar libres de la condenación.

Celebrar a la Virgen del Carmen nos hace siempre volver la mirada hacia el Monte Carmelo, y recordar al gran profeta Elías, el más célebre de los hombres de Dios, que en el siglo IX antes de Cristo defendió valerosamente la pureza de la fe en el Dios único y verdadero contra la contaminación de los cultos idólatras. No podemos dejar de examinar a la luz de María cómo vivimos nuestra fe, si somos coherentes, la conversación y la amistad con el Señor Jesús llena nuestro corazón y nuestros deseos, si flaquea nuestra fidelidad o se apaga con la rutina.

Hoy especialmente, en una cultura que desprecia a Dios y quiere desprenderse de su cultura cristiana, de su moral evangélica, mostrando como novedad un relativismo individualista del que ya conocemos las consecuencias, nos orienta también. En esta cultura supuestamente nueva y rompedora brilla aún más la novedad eterna de la belleza del evangelio. Como recordó F. Dostoyevski (1821-1881), "la belleza salvará el mundo" (Idiota, parte III, cap.5). En efecto, es la belleza seductora que presenta la meta auténtica a la que tiende nuestro corazón inquieto, esa belleza "siempre antigua y siempre nueva" que San Agustín confiesa como el objeto de su amor purificado por la conversión, la belleza de Dios (confesiones 10,27); y la

belleza que caracteriza al Bien (= bello) Pastor que da la vida por sus ovejas (Jn 10,11). Es la belleza de la que habla San Francisco de Asís en el cántico de las criaturas, la belleza expresión visible del bien, de donde aprendemos a vivir amados y amando, compartiendo la vida y el corazón con quien es la Verdad en persona y que nos lleva –como dijo San Pablo VI— “a la fuente de la verdadera belleza, de la verdadera grandeza, del verdadero gozo y del auténtico amor”. No obstante, el secularismo modernista rechaza la fe y la vida cristiana, intenta denigrar a la Iglesia como algo anticuado, pasado de moda y descartable. Por todo ello, nuestra fidelidad al Señor no sólo ha de purificarnos personalmente, sino hacernos vivir mejor la misión que Jesucristo nos ha confiado, esto es, dar testimonio y anunciar activamente con palabras y obras la novedad eterna del Evangelio, de su doctrina, de su Verdad y Gracia que nos hacen hombres nuevos y levadura de vida buena en la sociedad. Son muchos los pensadores contemporáneos (algunos ni siquiera creyentes) que esperan de la Iglesia el fundamento para que la sociedad no pierda el sentido de la vida, del bien, de la fraternidad. En la degradación contemporánea de muchas costumbres que atentan contra la vida, la dignidad de la persona, la libertad, la vida cristiana ha fomentado un humanismo que brota del evangelio y que hace crecer a la persona y a la sociedad. Pero debemos recuperar nosotros la responsabilidad de la misión, sin caer en pesimismo ni complejos. Y ofrecerlo con sencillez al mundo, pero en toda su grandeza.

En este sentido podemos decir, con los Santos Padres, que es María, la “*tota pulchra*”, la bella, la síntesis sublime de la perfección de Dios, que nos lleva a aspirar los bienes del cielo en la propia vida y en nuestra sociedad. Ella está en el vértice de la vida de los hombres como la Nueva Eva, el lugar privilegiado del Espíritu, un icono de la realización cristiana y un modelo para imitar nosotros. El poeta Charles Péguy la invocaba siempre por ser infinitamente joven por su belleza y bondad que no pasa, e infinitamente Madre, para invocar su protección y ayuda. Sin duda es la Madre de nuestros días, del mundo contemporáneo, que nos anima y auxilia a ser fieles a Cristo y a su Santa iglesia, y nos llama a evangelizar, siendo levadura en medio de la masa.

La Virgen es para nosotros luz en los momentos de oscuridad, Estrella que nos guía, para no extraviarnos por caminos desconocidos; Madre amorosa, que nos cuida y nos lleva a su Hijo; y “Carmelo”, que nos hace gozar del

silencio contemplativo y de la oración. Queremos pedir a María, Nuestra Señora, que ayude a todos los cristianos a encontrar a Dios en el silencio de la oración y que, asumiendo la grandeza de la fe en el encuentro personal con Dios, vivamos la novedad del evangelio que purifica nuestros corazones para vivir la vida con la belleza de la propuesta cristiana que hace del hombre una nueva criatura y fermento de una sociedad renovada según los criterios del Reino de Dios; que es Reina de paz y justicia, de vida y verdad.

La devoción del escapulario de la Virgen del Carmen es un signo de pertenencia, de protección, un signo de confianza en María y en su promesa, una garantía de salvación. María viene a consolar, a aliviar, a procurar la purificación de nuestros pecados en esta vida y después de nuestra muerte. Toda ella nos va a hablar de una protección maternal llena de ternura y misericordia. Como consecuencia esta nuestro compromiso de vivir con rectitud y virtud evangélica nuestra vida de discípulos del Señor para llegar a morir santamente en los brazos de María, nuestra madre del cielo. Esto nos obliga a pedir a nuestra Señora: vuelve a nosotros tus ojos misericordiosos, y concédenos estar siempre a tu lado. Que comprendamos que la mayor desgracia es la de vivir sin Dios, alejados de tu Hijo divino, sin participar de los dones de tu gracia. Concédenos ser testigos con nuestra vida de la belleza de la vida cristiana que tiene la capacidad de hacer un mundo nuevo y conducirnos al Carmelo- "jardín" del cielo.

A la Reina del Monte Carmelo hemos de encomendar hoy a todas las comunidades de vida contemplativa esparcidas por el mundo y, de modo especial, a las de la Orden del Carmen. Pidamos a la Virgen del Carmen por las gentes del mar, que la tienen como patrona, guía y puerto seguro. ¡Virgen del Carmen, estrella de los mares, divina hermosura, Madre del Divino Amor; a ti acudimos y nos acogemos en tu regazo! Le pedimos que interceda siempre por todos nosotros y por todos sus hijos queridos.

María, Señora Nuestra: No permitas que nuestro corazón se cierre a las necesidades materiales y espirituales de nuestros hermanos. Que sepamos compartir los bienes con los necesitados, pero también propagar la fe con nuestra palabra y testimonio.

El Papa Francisco dedica una oración a la Santísima Virgen, Estrella de los mares, que podemos hacer nuestra, en su Exhortación Apostólica 'La alegría del Evangelio':

“Estrella de la nueva evangelización, ayúdanos a resplandecer en el testimonio de la comunión, del servicio, de la fe ardiente y generosa, de la justicia y el amor a los pobres, para que la alegría del Evangelio llegue hasta los confines de la tierra y ninguna periferia se prive de su luz. Madre del Evangelio viviente, manantial de alegría para los pequeños, ruega por nosotros. Amén. Aleluya”.

INTERVENCIONES CADENA
COPE CÁDIZ

COPE CÁDIZ

MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Esperanza y Fraternidad

02/04 de julio de 2021

Tenemos la impresión de estar ya en un tiempo vacacional cuando aún no nos hemos desprendido de la pandemia, sus miedos y contagios, su incertidumbre. Parece que volvemos a la anhelada “normalidad” pero con la profunda huella que nos ha dejado todo este tiempo y sus circunstancias. Esto está bien mientras nos quede la conciencia de nuestra vulnerabilidad y la convicción del valor de las relaciones humanas para no abandonar a nadie ni dispararnos por la senda del individualismo egoísta. El Papa Francisco nos recordaba en la plaza de San Pedro vacía el 25 de marzo que “nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados”. Pero allí mismo marcaba la ruta de la esperanza a un mundo en tinieblas y herido.

Podemos decir que la verdad es el alimento del alma y que nada estará perdido mientras estemos buscando. Por todo ello tenemos que ponernos en relación entre nosotros en el contexto del mundo en el que vivimos porque el problema más grande que acecha nuestra fe es el modo en el que vivimos nuestra vida cristiana delante de los desafíos culturales y contemporáneos. Necesitamos abrirnos a la acción de Dios de modo que nuestro modo de vivir –también en verano— muestre la bondad y el acierto del evangelio y de la amistad con Jesús.

En la encíclica *Fratelli tutti* Francisco ha trazado para la humanidad herida la ruta de la caridad vivida hasta las últimas consecuencias. Todos somos hermanos. Poco importa lo que haces, lo que importa es cuánto amas. El ejemplo del buen samaritano –un hombre de buena voluntad— amplía el campo desde la identidad cristiana, con visión de padre, para el mundo entero. Debemos, pues, hacernos caritativos, misericordiosos, hermanos por

ser hijos de un Padre común. La pandemia nos ha mostrado la peligrosidad de otras epidemias y de otros virus, como el del individualismo, la droga y la soledad, pero nos ha abierto los ojos a los que sufren, a las situaciones de dolor, a tantas relaciones que no pasarían el test de la fraternidad. Cuando solo estamos centrados en nuestras necesidades y nos molesta quien sufre, es porque hemos enfermado de egoísmo.

Aprovechemos estos meses para rescatar la fraternidad que toca tierra, que aterriza, que relativiza los bienes y las comodidades porque se fija en los demás, porque considera al otro —en la familia, en el trabajo, en el ocio, en el trato con todas las personas—. La benevolencia, es decir, querer el bien del otro, y la solidaridad nos ponen al servicio de las personas.

Cuando nos ponemos al servicio de los demás y nos hacemos cargo de la fragilidad, la compasión es el lugar de encuentro entre nosotros y Dios. Así estaremos abiertos a la obra que el Señor quiere hacer en nuestra vida. También los aparentes fracasos y el sufrimiento —es decir, la Cruz— nos hacen participar de la obra redentora de Cristo. A través del diálogo podemos adentrarnos en la cultura del encuentro que es capaz de ver en el otro a un hermano, y nos aparta de la violencia y la agresividad. Valoremos, pues, lo importante de la vida y aprovechemos la oportunidad para crecer en esperanza, en creatividad, en la alegría de la verdadera fiesta que vivimos cuando, llenos del Espíritu, estamos atentos a los que nos rodean con pequeños gestos y proponemos, con intensidad humana, nuestra experiencia de Dios.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

09/11 de julio de 2021

Se nos presenta ahora, en estos meses estivales, un tiempo libre con nuevas oportunidades que no debemos dejar pasar, un tiempo para educar y expresar mejor nuestra libertad. Vacación no debe significar relajación, porque todo puede ser bueno para crecer en humanidad, y aún mejor si se trata de nuestra identidad cristiana o de nuestro posible testimonio de fe.

Después de tanto confinamiento como hemos vivido es importante descansar, dormir, comer, pasear, hacer ejercicio físico, jugar, porque lo agradece el cuerpo y el alma, y lo quiere Dios. Precisamente las vacaciones nos ofrecen más posibilidades aún de cuidarnos y de cuidar de los demás, de fortalecer las relaciones de afecto y amistad, la vida de familia y la relación más serena con Dios. El mejor descanso va unido al encuentro entre personas que nos proporciona seguridad y paz, y que activa el servicio. Y a la contemplación, unida muchas veces a la lectura, al paseo, a la excursión, y, ¡cómo no!, al silencio y la oración, dejando que el habitante de nuestro templo interior sea Dios, y no el propio ego. Hay que escuchar a Dios, porque nos jugamos la vida en la medida en que permanecemos fieles a Dios y a su palabra. En suma, se nos presenta la ocasión de ser más profundos, más íntegros y sinceros, manifestando nuestra esperanza, contagiando el gozo que viene de Dios, siendo agradecidos con tantos gestos de bondad como encontramos. En este sentido a pocos debemos más que a nuestros abuelos, de los que recibimos tantos mimos y atenciones, que son un tesoro en la familia. El Papa, que acaba de instituir el día de los abuelos ha dicho que "el Espíritu Santo sigue suscitando hoy pensamientos y palabras de sabiduría en los ancianos... Nos recuerdan que la vejez es un don y que los abuelos son el eslabón entre generaciones, para transmitir a los jóvenes la experiencia de la vida y la fe".

Es posible, sin duda, transitar por este mundo secularizado haciendo el bien, y disponer de un corazón abierto para que entre Dios en nuestra vida. La fe cristiana tiene un fuerte poder salvador, una fuerza civilizadora capaz de potenciar la renovación espiritual de la sociedad en la medida que intenta ser coherente con la verdad que ha encontrado en el Señor. Ver a Jesús —que fue siempre fiel a su misión— nos dispone mejor a estar siempre abiertos a la obra que Dios quiere realizar en nuestra vida. Tu misión no ha terminado. Nuestra vida debe reflejar la propuesta de una vida vivida como servicio, que gusta del bien, que aspira siempre a crecer sin instalarse en el narcisismo egoísta que provoca la división y el enfrentamiento. Busquemos este verano lo que nos hace más buenos, más auténticos, lo que realmente vale la pena, sin desgastarnos en bobadas ni en victimismos; apartemos lo que nos hace daño o esclaviza, para invertir en lo que da fruto. Hemos de bajarnos a veces de esos tiouvivos que nos alienan, que nos marean sin llevarnos a nuestro destino, esos modos de vida en los que damos vueltas y vueltas, pero que nos impiden avanzar.

La libertad que nos proporciona Cristo resucitado va unida a la responsabilidad, y también nos ayuda a aceptar circunstancias adversas, o lo que no nos gusta de nosotros, o de los demás. Es la Verdad lo que nos hace libres (cf. Jn 8, 31-32), una Verdad, por cierto, que hay que buscar y que se alcanza tras un seguimiento constante y apasionado del Señor. Él nos enseña a respetar, a comprender, a confiar, y a ayudar, pero también a dar gracias a Dios por la vida y la creación, por todas las pequeñas cosas que nos hacen disfrutar cada día y sonreír. Vivir dando gracias es llevar la eucaristía a la vida, ser agradecidos y aprender a bendecir. La celebración es, pues, esencial a la vida cristiana, y estrecha nuestros lazos. Celebrar la liturgia nos enseña a valorar más lo que tenemos, a gozar y a ofrecer, a recibir y a dar, abrazando toda la vida y a todo el mundo en la comunión que vivimos con Dios. El mejor descanso, la paz y la felicidad nos llega más cuando intentamos con humildad ser buenos y mejorar como personas.

Ojalá podamos, durante estos meses, disfrutar y descansar, creciendo en humanidad y en fraternidad, sin olvidar nunca a los que pasan necesidad, porque el prójimo está siempre a nuestro lado. Dejemos tiempo al diálogo,

a cultivar la amistad, a descansar activamente, con imaginación, y que el verano sea un tiempo para crecer, cuidándonos para cuidar a los demás.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Jornada Mundial por el cuidado de la Creación

03/05 de septiembre de 2021

Cada año el 1 de septiembre se celebra la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación. Así comienza un tiempo especial, llamado el Tiempo de la Creación, que se prolonga hasta el 4 de octubre, memoria de San Francisco de Asís, patrono de la ecología. Durante ese periodo, las diócesis del mundo proponen iniciativas, celebraciones y actividades encaminadas a concienciar a los fieles de la importancia de trabajar por el cuidado del planeta Tierra.

Desde hace años vivimos con la conciencia de que la Creación es nuestro bien común, que a todos nos pertenece; es nuestra casa común. El reto está ahora en hacer de ella un "hogar común". La emergencia climática y la crisis ecológica forman parte de los signos de los tiempos. La realidad de las catástrofes naturales pone de manifiesto la emergencia en la que nos encontramos. Tenemos que discernir para descubrir cuál es el mensaje que el Señor nos quiere transmitir. Una vez más, la Palabra de Dios y la enseñanza de la Iglesia nos ayudan a hacer discernimiento de nuestras posturas y a comprometernos para cambiar la realidad.

El Papa Francisco, en su Carta Encíclica *Laudato si'* publicada hace seis años advierte que algunos cristianos se burlan de las preocupaciones por el medio ambiente y otros muchos son incoherentes, por lo que no quieren cambiar sus hábitos sacando las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en relación con el mundo que nos rodea. Pero —sigue diciendo— "vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana" (LS 217).

"La Creación es un don que nos precede, que nos ha sido dado en común a todos los seres humanos. El mandato de Dios de "dominar" la tierra (Gn

1,28), de “labrarla y cuidarla” (Gn 2,15) nunca significó la explotación sin límites de los recursos”. La naturaleza es un don de Dios y hace referencia a su Creador. En ella Dios tiene algo que decirnos porque tiene que ver con un proyecto del amor de Dios donde cada criatura tiene un valor y un significado. “La Creación solo puede ser entendida como un don que surge de la mano abierta del Padre de todos como una realidad iluminada por el amor que nos convoca a una comunión universal» (LS 76).

El Papa Francisco, junto a otras instituciones como universidades, empresas, comunidades, parroquias, etc., hace con este ‘Tiempo de la Creación’ una llamada personal a cada uno de nosotros a reforzar nuestro compromiso con el cuidado de nuestra Casa Común. Nos invita a las comunidades cristianas a “crecer en la conciencia de que todos vivimos en una casa común como miembros de una única familia”.

El lema elegido para este año ‘¿Un hogar para todos? Renovando el Oikos de Dios’ hace referencia a la necesidad de trabajar juntos por la construcción de un hogar (‘oikos’) común. El símbolo es la tienda de Abraham, que representa el compromiso de todos por salvaguardar la casa común. A través de la oración y de unas “buenas prácticas individuales y colectivas”, podemos ayudar a convertir nuestra casa común en un hogar para todos. “Nuestros hábitos de vida repercuten, para bien o para mal, en la vida de los demás (sobre todo en la de los más vulnerables) y en la Creación. Es preciso tomar conciencia de nuestras acciones para iniciar una conversión ecológica y “ser protectores de la obra de Dios” (LS 217).

Amigos: cuidemos la creación y demos gracias a Dios por ella, y, mirando la realidad del mundo y del prójimo, revisemos nuestros hábitos, el uso de las cosas, y que nuestra vida cristiana virtuosa se refleje también en nuestro estilo de vida sobrio. Que descubramos el valor de las cosas pequeñas y no dejemos de pensar en el prójimo del amplio mundo con el que compartimos la casa común.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Inicio de curso

10/14 de septiembre de 2021

San Juan Pablo II dice en la exhortación apostólica *Christifideles Laici*, que “es absolutamente necesario que cada fiel laico tenga siempre una viva conciencia de ser un miembro de la Iglesia, a quien se le ha confiado una tarea original, insustituible e indelegable, que debe llevar a cabo para el bien de todos”.

En efecto. Muchos lo viven intensamente. No se puede olvidar a los innumerables laicos que han participado directamente con su compromiso social, en su testimonio público, en el trabajo y la empresa. Hombres y mujeres animados por una gran fe y auténticos testigos de santidad que, en algunos casos, fueron además iniciadores de grandes obras y llegaron incluso a dar su vida. Pues bien, debemos animarnos para seguir impulsando la fe y renovar la esperanza para que muchos otros conozcan y sigan a Jesucristo, sobre todo en nuestras familias.

Ahora que comienza el curso pensemos, por ejemplo, en la catequesis que difunde el Evangelio. Llegar a ser cristianos y creer no coincide con aprender y comprender una doctrina. Cristo envió a los apóstoles a predicar y bautizar. Por el bautismo, trasplantados en Cristo, participamos del amor y de la vida misma de Dios. Una cosa son las ideas y otra la participación en la vida de Dios, que es amor eterno. Las ideas y los conceptos no llegan a transmitir por completo la experiencia y la vida suficientemente, por eso la evangelización no puede girar sólo en torno a la enseñanza, de la doctrina, las ideas, los razonamientos, etc. Los sacramentos son principios activos de la transfiguración del hombre. Anunciar el evangelio no es solo una actividad discursiva sobre las cosas de Dios, o la comunicación de

un conocimiento espiritual, sino que conlleva una participación en la vida de Dios que no es erudición ni especulación, por eso desemboca en la alabanza, la glorificación, la bendición de la gracia.

Nuestra vida bautismal, por otra parte, nos muestra lo que llegaremos a ser, nuestra resurrección. No olvidemos que para educar hoy son necesarias creatividad y visión. La vida se comprende a partir de su meta, desde su final se intuye la ruta a seguir. La siembra se valora por la cosecha. El arte de vivir se desarrolla contemplando el final, como el artista que contempla aquel objeto que quiere esculpir o pintar. Comprendemos así que la Eucaristía es el verdadero icono del éschaton, el ámbito de la revelación del misterio de Dios. Allí entramos en unión con Cristo, acudimos a nuestra fuente, que nos adentra en la gloria en hacia la que caminamos aquí abajo, pero proyectados hacia el Amor Eterno.

Los padres de familia deben ser los primeros catequistas que lleven a sus hijos al camino de iniciación cristiana, no como un mero requisito o cumplimiento, sino con la convicción firme de que, alimentando la fe que inculcaron cuando sus hijos eran más pequeños, puedan seguirse formando de la mejor manera para dar razón de aquello en que creen. Debemos participar más en la vida de la parroquia y que las parroquias se conviertan en gimnasios de vida cristiana y escuelas de servicio al prójimo, para ayudar especialmente a los más necesitados que esperan gestos concretos de solidaridad y estando siempre abiertos y disponibles para los demás.

Ante el individualismo y la indiferencia que lleva a la soledad y al descarte de tantas vidas, la respuesta cristiana no está en el reconocimiento resignado de la pobreza de valores de hoy, en el lamento nostálgico del pasado, sino en la caridad que nos reúne en comunidad, animada por la esperanza, que sabe mirar la realidad con ternura y con humildad, que profundiza en la fraternidad, que fomenta un nuevo modo de vivir, el del evangelio de Jesús, que llena el corazón y hace nuevas todas las cosas. Cuando somos capaces de superar el individualismo, realmente se puede desarrollar un estilo de vida alternativo y se hace posible un cambio importante en la sociedad.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Evangelizar acompañando con amor

17/19 de septiembre de 2021

Estamos iniciando un nuevo curso. El Papa Francisco nos ha pedido una transformación misionera de la Iglesia, de modo que todo se ponga al servicio de la evangelización (cf. *Evangelii Gaudium*, 27). San Pablo VI dijo que “la iglesia existe para evangelizar” (*Evangelii Nuntiandi*, 14), pues el Señor Jesús nos envió a proclamar el Evangelio a toda la creación (cf. *Mc* 16, 15). Por esto quisiéramos ser una Iglesia viva que sale a anunciar el Evangelio. No existe para la Iglesia tarea más importante ni más urgente que anunciar la Buena Noticia de Jesús. Este ha de ser también el criterio para discernir lo que es importante en la vida de las parroquias o de una comunidad cristiana. Cualquier acción de la Iglesia debe someterse a esta pregunta: ¿sirve para evangelizar? ¿ayuda a acercar a los hombres (los jóvenes, los niños, los matrimonios, etc.) a Cristo? Así lo recuerda el Papa Francisco cuando pide que nuestras comunidades sean más misioneras y “que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad” (*Evangelii Gaudium* n. 27). Hay muchas cosas buenas que ocupan la vida de la Iglesia, pero no hay nada más urgente que anunciar a Jesucristo. Dice San Pablo que la fe depende del anuncio (cf. *Rom* 10, 17). A través de nuestra palabra se puede producir la conversión del corazón, que hace posible el encuentro entre el hombre y Dios.

En este sentido tiene una particular importancia acompañar a las personas, a las familias, a los grupos, a las comunidades cristianas, a los ámbitos pastorales, a las instituciones, a las hermandades. Pensar en cómo podemos acercarnos a tantas personas cercanas o lejanas, que tienen sus dificultades, dudas, luchas, preocupaciones, nos hace ser fraternos y evangelizar atendiendo las necesidades de los demás, de cuantos viven la fe o se han

alejado de ella, a los que viven en la indiferencia y también a los que, aun estando integrados en la Iglesia, viven rutinariamente o sin experiencia de la cercanía de Dios. Todo esto comporta una mentalidad, una forma de estar y hacerse presente, donde lo prioritario es amar y acompañar al prójimo con la caridad de Cristo. En primer lugar, hemos de ser testigos de Cristo —a quien estamos unidos por una relación personal íntima y cordial—, que nos lleva al olvido de nosotros mismos para hacer su voluntad por amor. De este modo ponemos también al servicio de los demás el carisma que cada uno ha recibido, sabiendo que todos formamos parte de una misma familia.

La verdadera fe se manifiesta en gestos de amor, de caridad, de cercanía a los necesitados, con la certeza de que el otro es un hermano, un hijo del mismo Padre. La fe suscita el amor, que nos da la fuerza para seguir viviendo y actuando y consigue desplazar la mirada narcisista de nosotros mismos para comenzar a pensar en los demás. Con esta actitud se fortalece también el tejido visible de nuestra Iglesia.

Hemos de anunciar a Cristo, sin duda. Lo haremos pregonando la Palabra de Cristo, la fe de la Iglesia, siempre en nombre de la Iglesia, proponiendo la Verdad que es Cristo mismo, su Palabra, su modo de vivir, y, en definitiva, su Amor contagioso y benévolo que transforma los corazones. Urgidos por la caridad de Cristo hemos de salir al encuentro de los necesitados y los heridos de la vida, a cuantos sufren por tan variadas contrariedades, a los que se quedan al borde del camino.

«Que cada cual ponga al servicio de los demás la gracia que ha recibido, como buenos administradores de las diversas gracias de Dios» (1 P 4, 10), dice San Pedro. Pues bien, que el Señor nos guíe y fortalezca para ser fieles a la apasionante misión que ha puesto en nuestras manos, permaneciendo firmes en la fe y consolidados en la esperanza que nos lleva a confiar más en Dios superando las pruebas.

COPE CÁDIZ

MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Jornada Mundial del Migrante y Refugiado

23/26 de septiembre de 2021

La Iglesia celebra el 26 de septiembre la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado para orar por ellos y tomar conciencia de la situación del mundo en el que vivimos, ante el desafío de las migraciones y las oportunidades que nos ofrecen de cara al futuro.

Las migraciones han formado parte de la historia de la humanidad – especialmente la de Europa, en su cultura y en su economía—, y gracias a ellas hemos crecido y afrontado nuevos desafíos. Pero también hoy recordamos las dramáticas crisis migratorias, que nos afectan tan de cerca, tanto en las fronteras de Canarias como en Ceuta y Melilla.

Ante el desafío de las migraciones es necesario dar una respuesta de fe, pues se nos presentan hoy como un «signo de los tiempos». El Señor resucitado espera de la Iglesia la acogida integradora que reclama siempre la Palabra de Dios. ¿Con qué medios salimos al encuentro y acogemos a migrantes, refugiados y víctimas de la trata para manifestarles el amor del Señor por ellos?

El Papa Francisco nos propone «ensanchar el corazón» ante los que llegan, porque «todos somos responsables de la vida de quienes nos rodean» (Francisco, JMMR 2013). El lema que el papa Francisco nos propone este año nos sitúa ante las migraciones como ante una oportunidad para profundizar en la catolicidad de la Iglesia, en su universalidad, haciendo un mundo más inclusivo. Cada uno de nosotros, a partir de la comunidad en la que vive, ha de contribuir a que la Iglesia sea siempre más comprensiva: «Hacia un “nosotros” cada vez más grande» y que sintamos a todos como parte nuestra, unidos a nosotros y a nuestra suerte, puesto que todos compartimos un destino y un mismo viaje. Aprendamos, pues, a acoger,

proteger, promover e integrar para vivir la «cultura del encuentro» y cambiar la mentalidad, para hacer «una mejor política, política puesta al servicio del verdadero bien común» (FT, n. 154). La familia humana necesita: salir de un «nosotros» pequeño, reducido por fronteras o por intereses políticos o económicos, para ir a un «nosotros», para caminar como humanidad en el que vivamos como hermanos compartiendo la misma dignidad que él nos da.

Hacen falta políticas y legislaciones que favorezcan a quienes llegan y que potencien la ayuda necesaria para el desarrollo de los países de origen (FT, n. 132). De ahí la importancia del Pacto Global por las Migraciones y la iniciativa de políticas internacionales que garanticen estos derechos desde el «nosotros» inclusivo y amplio, “que se base plenamente en una ética apoyada en los derechos humanos, en el horizonte de fraternidad universal y en el derecho internacional”. La Iglesia quiere trabajar de la mano de la sociedad civil, de las administraciones y del Estado para acoger el fenómeno de la migración con ojos nuevos.

Hemos de promover y construir comunidades acogedoras e inclusivas, y defender la dignidad de toda vida humana, trabajando al servicio de la justicia y el bien común. Y preocuparnos además de rezar por el dolor de quienes, a poco de llegar, intentan abrirse paso en nuestra sociedad para que con nuestra actitud encuentren caminos de integración y condiciones para un futuro de trabajo, dignidad y paz; y para que se ensanche nuestro corazón y nuestra vida hasta dar cabida a todos los que sufren, dando así testimonio del amor de Cristo por todos.

Nuestra Delegación Diocesana de Migraciones lleva mucho tiempo trabajando en ello y colaborando en primera línea en las difíciles situaciones que se presentan en nuestras fronteras y sigue pidiendo nuestra colaboración. Como cristianos, debemos ser modelos de una nueva forma de vida: una vida de amor, compasión y cuidado de los demás. Hemos de trabajar por la dignidad y la igualdad para construir una sociedad en la que sea más fácil para las personas amar y ser amadas. Por nuestro amor, por la forma en que servimos a nuestro prójimo, por la manera en la que cuidamos unos de otros, especialmente de los débiles y vulnerables, podemos cambiar el mundo.

OTROS DOCUMENTOS

BIENVENIDA DEL OBISPO DIOCESANO AL NUNCIO DE S.S. EL PAPA

Ceuta, el 5 de agosto de 2021

Querido Sr. Nuncio:

Al comienzo de esta celebración quiero, en primer lugar, darle la bienvenida a esta ciudad y agradecerle su presencia entre nosotros. Muchas gracias por aceptar inmediatamente mi invitación a presidir esta Solemnidad de Nuestra Señora, la Virgen de África, en el día de su fiesta, momento en el que los ceutíes, de modo especial, invocan a su amada Madre y Patrona. Muchas gracias, además, por el atento interés que siempre ha mostrado por nosotros. Este pueblo acogedor recordará agradecido su visita a Ceuta que puede considerar desde ahora como su propia casa.

Como Vd. sabe, la presencia de comunidades cristianas en Ceuta es muy antigua, como corresponde a esta zona de tránsito de Europa y África por donde han pasado fenicios, griegos, cartagineses y romanos. Prueba de la vida cristiana desarrollada en esta zona del norte de África son los restos de la Basílica Tardorromana, que se remonta a finales del siglo IV. Desde 1418 se venera esta imagen de la Virgen de África enviada por D. Enrique el Navegante, con el mandato de construir el Santuario que la acoge desde entonces y que fue reconstruido en el s. XVII, y que progresivamente se ha ornamentado recogiendo en sus pinturas y retablos la devoción multisecular de los devotos de Nuestra Señora. Pero también es grande la veneración que sienten muchos ceutíes por cuantos cristianos que dejaron aquí su huella, como San Daniel y sus compañeros mártires —a quienes se rinde culto en la Catedral—, Santa Beatriz de Silva, San Antonio de Padua —venerado en su ermita del Monte Hacho—, y San Juan de Dios.

Quiero presentarle, Sr. Nuncio, a los sacerdotes concelebrantes —el clero de las siete parroquias y un castrense—, a los religiosos y religiosas (PP. Agustinos, Franciscanos de la Cruz Blanca, Religiosas de la Inmaculada, Adoratrices del Santísimo Sacramento y Vedrunas), a las asociaciones y movimientos laicales (Cursillos de Cristiandad y del Movimiento Neocatecumenal), a las 18 Hermandades y Cofradías, todos ellos aquí representados en esta celebración. Esta Iglesia, que permanece fiel a su fe y se esfuerza por renovarse pastoralmente para vivir su misión con el deseo vivo de evangelizar, está siempre presente y dispuesta para mantener actitudes de convivencia pacífica, y es colaboradora con todos, muy especialmente con los necesitados, siempre solicita con los emigrantes. Hemos comprobado recientemente que, a través de Caritas Ceuta, ha redoblado sus esfuerzos por atender a los necesitados con la colaboración de todos en los momentos difíciles de las crisis migratorias.

Este pueblo pacífico y acogedor, amante de la convivencia, donde conviven con los cristianos musulmanes, hebreos e hindúes, ha entendido siempre que el estrecho es una vía de comunicación, no frontera de separación. Aquí, bañados por el Atlántico y el Mediterráneo, con una mirada abierta al mundo y a la fraternidad, se comprende muy bien al Papa cuando nos invita a tender puentes de unión entre las personas y los pueblos.

Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad: en Vd. reconocemos, al representante en España del Santo Padre, el Papa Francisco. Bienvenido por ello. Cristo, Nuestro Señor, al instituir a los doce apóstoles, formó un grupo estable o “colegio”, eligiendo de entre ellos a Pedro, al que puso al frente. La Iglesia de Cristo, edificada sobre el cimiento de los apóstoles, encuentra en el Papa su principio visible de unidad. Caminar, entonces, con Pedro y bajo Pedro —cum Petro et sub Petro— es experimentar con gozo la pertenencia a la Iglesia Católica. Gracias, porque su presencia hoy aquí nos ayuda a cultivar la comunión con el sucesor de Pedro, vinculándonos aún más a su persona, y para que todos los fieles de nuestra Diócesis vivan en el gozo de esta comunión sabiéndose hijos de la Iglesia Católica. Le ruego, pues, que transmita al Santo Padre nuestro afecto filial y nuestra adhesión a su persona y magisterio. Puede decirle que cuenta también con nuestra constante oración ante la Virgen de África, Nuestra Señora, Madre y Patrona.

AGENDA DEL OBISPO

Actividades del Sr. Obispo de julio a septiembre de 2021

Julio

» 1.

- Audiencias en el Obispado

- Toma de Posesión del nuevo Delegado Episcopal de Cáritas Diocesana.

- Audiencias en el Seminario.

» 2. Audiencias en el Obispado

» 3.

- Encuentro con la Hospitalidad de Lourdes en el Seminario.

- Vigilia de Espigas en el Santuario de la Virgen de los Santos en Alcalá de los Gazules.

» 4.

- Visita al Campamento de Coín, de la Pastoral Juvenil.

- Confirmaciones en la Parroquia de San Benito de Puerto Real.

» 5. Visita al Campamento de Coín, de la Pastoral Juvenil.

» 6.

- Audiencias en el Obispado

- Participación Telemática en la Semana de Misionología de Burgos.

- Audiencias en el Seminario.

» 7.

- Santa Misa Votiva al Espíritu Santo dentro del Capítulo General de Elecciones de Superiora General de las Hermanas Franciscanas del Rebaño de María.

- IV Premio Federico Joly.

- Visita al Campo de Trabajo con universitarios en La Cartuja de Jerez.

» 8. Consejo Diocesano de Cáritas

- » 9.
 - Inauguración del Centro Social de Cáritas “Nuestra Señora del Rosario” en Los Barrios.
 - Visita a sacerdotes del Arciprestazgo de Algeciras.
 - Confirmaciones en la Parroquia del Corpus Chirsti de Algeciras.
- » 10. Ordenación Sacerdotal en el Colegio San Felipe Neri de Cádiz.
- » 10-11. Ordenación Episcopal de Mons. Aurelio G. Macías en Valladolid.
- » 12. Encuentro “Periferias Misioneras” con el Secretariado Diocesano de Misiones en Alcalá de los Gazules.
- » 13.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Consejo de Asuntos Económicos.
- » 14. Visita al Campamento de Corteconcepción, en Huelva, con la Pastoral Juvenil.
- » 15.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Función Principal por la Solemnidad de Nuestra Señora del Carmen en Cádiz.
- » 16.
 - Santa Misa de Salida de Peregrinación de universitarios a Lourdes.
 - Santa Misa de Nuestra Seora del Carmen, Patrona de Barbate, en la Parroquia de San Paulino.
- » 17. Visita al Campamento en Alcalá de los Gazules, de la Pastoral Juvenil.
- » 22. Audiencias en el Obispado.
- » 23-30. Peregrinación de la Pastoral Juvenil al Santuario de Covadonga. Fernando.
- » 31. Toma de Posesión de Mons. José Rico Pavés como Obispo de Jerez.

Agosto

- » 1. Santa Misa de Domingo XVIII de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » 2. Audiencias en el Seminario.
- » 3.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Función Principal de Nuestra Señora de la Palma en Algeciras.
- » 4.
 - Recepción del Nuncio de Su Santidad y visita a Ceuta para las celebraciones de Nuestra Señora de África.
 - Ofrenda Floral a Nuestra Señora de África y Actos conmemorativos.
- » 5. Santa Misa Función Principal de Nuestra Señora de África, patrona de Ceuta.
- » 6.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Encuentro con Sacerdotes jóvenes en Cádiz.
- » 8. Santa Misa de XIX Domingo de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » 10.
 - Audiencias.
 - Santa Misa de Apertura del Año Jubilar de Nuestra Señora de la Oliva en la Parroquia del Divino Salvador de Vejer.

Septiembre

- » 1-2. Audiencias en el Obispado.
- » 3. Audiencias en el Obispado y Toma de Posesión Canónica de nuevos Párrocos.
- » 5. Santa Misa de XXIII de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » 6-7. Convivencia de inicio de curso con los Vicarios.
- » 8. Santa Misa y Actos Conmemorativos de Nuestra Señora de la Luz, patrona de Tarifa.
- » 9-10. Convivencia de inicio de curso con los Formadores del Seminario.
- » 11.
 - Imposición de Palio al Arzobispo electo D. José Ángel Saiz Meneses en la Catedral de Sevilla.
 - Visita y Bendición de los Salones de Santa Ángela de la Cruz en Chiclana.
- » 12. Santa Misa y Actos Conmemorativos de la Virgen de los Santos en Alcalá de los Gazules.
- » 13. Audiencias en el Obispado.
- » 14.
 - Santa Misa de la Exaltación de la Santa Cruz con el Cabildo de la S. A. I. Catedral de Cádiz.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Consejo de Asuntos Económicos.
- » 15.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Claustro del Instituto de Teología a Distancia.
 - Audiencias en el Seminario.

- » 16.
 - Retiro con el Seminario en Campano.
 - Audiencias en el Seminario.
- » 17-19. Convivencia de Pastoral Juvenil Diocesana.
- » 20-21. Convivencia de Inicio de Curso de los Arciprestes.
- » 22.
 - Misa Funeral P. Andrés Avelino.
 - Encuentro de Formación Permanente del Clero.
 - Presentación del Informe de Ayuda a la Iglesia Necesitada.
 - Visita a la Comunidad de Salesianos de Cádiz.
- » 23-24. Congreso de sobre la piedad popular y las Hermandades y Cofradías en Málaga.
- » 24. Santa Misa de Nuestra Señora de la Merced en la Cárcel de Botafuegos.
- » 25.
 - Reunión y encuentro con Formadores y Seminaristas en el Seminario S. Bartolomé.
 - Santa Misa de Toma de Posesión de nuevo párroco en el Divino Salvador de Vejer.
- » 27.
 - Consejo Episcopal.
 - Celebración del 75 Aniversario de la presencia de las Salesianas en Cádiz.
- » 28.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Santa Misa de Toma de Posesión de nuevo Párroco en la parroquia de San Lorenzo de Cádiz.

- » 29.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Acto de Apertura de Curso de la Curia Diocesana.
 - Santa Misa de Envío de los Profesores de Religión de la Bahía de Cádiz en la Catedral.
- » 30. Audiencias en el Obispado.

A dashed line graphic that starts as a horizontal line, then turns 90 degrees down to a vertical line, and then turns 90 degrees left to a horizontal line, forming an L-shaped frame around the text.

DE LA VICARÍA GENERAL

DE LA CANCELLERÍA
SECRETARÍA
GENERAL



DECRETOS

RAFAEL ZORNOZA BOY

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cádiz y Ceuta

Decreto por el que se convocan las votaciones para
la elaboración de la terna que se presentará al Sr. Obispo para
el nombramiento del nuevo arcipreste para el arciprestazgo
de Algeciras

Cádiz, a 1 de julio de 2021

2021-S-C-00308

Dado que el arciprestazgo de Algeciras se encuentra sin arcipreste, urge la elección de un nuevo arcipreste que cumpla esa misión.

Para llevar a cabo la elaboración de la terna de candidatos que se presenta al Sr. Obispo para su elección y teniendo en cuenta la experiencia de las elecciones anteriores, establezco las siguientes Normas:

1.- El arcipreste será nombrado oído el parecer de los sacerdotes y diáconos que ejercen el ministerio en el arciprestazgo de Algeciras, quienes, mediante votación secreta, presentarán una terna por orden de los sufragios obtenidos.

2.- Ningún sacerdote tendrá derecho a más de un voto para la elección de la terna. Si algún sacerdote tuviera más de un título para votar deberá optar por uno de ellos, eliminando los restantes, dando conocimiento de ello a la Cancillería. Como norma general, se tendrán como prevalentes los ministerios parroquiales.

3.- La Cancillería, con el visado del Vicario General, publicará el censo de los sacerdotes, indicando el título que le concede el derecho a voto, que serán los siguientes:

3.1.- Los sacerdotes incardinados que ejerzan algún ministerio en el arciprestazgo, y los sacerdotes incardinados jubilados canónicamente que

residan en dicho territorio.

3.2.- Los sacerdotes seculares extradiocesanos y los sacerdotes miembros de algún instituto de vida consagrada que ejerzan algún ministerio en el arciprestazgo con nombramiento del Ordinario del lugar o con su reconocimiento.

3.3.- Los superiores de las comunidades clericales establecidas en el arciprestazgo, si acuden habitualmente a las reuniones.

3.4.- Los diáconos que, con nombramiento episcopal, cumplan con alguna tarea pastoral en el arciprestazgo.

4.- El censo completo, una vez publicado, podrá ser libremente consultado en la cancillería diocesana.

5.- Publicado el censo, se abrirá un plazo de cuatro días naturales para las posibles reclamaciones, que serán resueltas por el Sr. Obispo sin posibilidad de recurso. Una vez se hagan públicos los resultados de las votaciones, durante cuatro días naturales se podrán presentar las impugnaciones, si las hubiere, que serán resueltas igualmente por el Sr. Obispo de forma inapelable.

6.- Quienes, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, deseen votar por correo, deberán comunicarlo al secretario del arciprestazgo con suficiente anterioridad:

6.1. - El voto será enviado con antelación, en doble sobre, y con las debidas garantías.

6.2. - Los votos por correo serán añadidos a la urna al final de la primera votación efectiva.

6.3. - Los votos por correo sólo computan en la primera votación efectiva que se haga, no en la de sondeo ni en las siguientes si las hubiera.

7.- Cada elector, en la papeleta de voto, podrá proponer hasta un máximo de tres candidatos. Los tres que obtengan, en votación única, mayor número de sufragios integrarán la terna que habrá de ser presentada al Sr. Obispo. En caso de empate entre varios candidatos, formarán parte de la terna los de mayor edad.

8.- No podrán ser elegidos los diáconos, ni los sacerdotes jubilados canónicamente, ni aquellos que hayan desempeñado el oficio de arcipreste

durante los dos últimos mandatos, de forma continuada y completa en el arciprestazgo de Algeciras.

9.- Para la celebración de las votaciones se cumplirá lo dispuesto en el canon 119 § 1º, con las siguientes precisiones:

9.1.- En primera convocatoria deberán estar presentes la mayoría de los que han de ser convocados, contándose para ello con los votos recibidos por correo.

9.2.- En segunda convocatoria, que podrá ser media hora más tarde que la primera, procederán a la votación aquellos que se encuentren presentes.

9.3.- La Mesa estará presidida por uno de los vicarios o el arcipreste saliente o, en su defecto, por otro sacerdote delegado para el acto por el Sr. Obispo, y la conformarán, además, dos escrutadores: el sacerdote de mayor edad y el sacerdote más joven, que actuará de secretario.

9.4.- A la primera votación formal, si se estima oportuno, precederá una votación de sondeo, que carece de validez jurídica.

9.5.- Realizada la votación definitiva, se hará el recuento de los votos y se levantará acta de la sesión, haciendo constar la terna formada por los tres sacerdotes que hayan obtenido mayor número de sufragios, indicando los votos obtenidos por cada uno de ellos. El acta se remitirán en ese mismo día a la Cancillería por el presidente de la mesa.

10.- A la vista de los resultados, el Sr. Obispo, después de designar al candidato, expedirá el nombramiento del nuevo arcipreste. El nombrado deberá tomar posesión de su oficio conforme a derecho, en la primera reunión que celebre el Colegio de Arciprestes tras el nombramiento.

11.- El arcipreste será designado para cumplir esta tarea por un plazo de tres años, completando el tiempo de mandato de su antecesor, hasta que se convoquen nuevas elecciones.

12.- La votación para designar al nuevo arcipreste, regulada por estas Normas, deberá ser celebrada en la segunda semana de septiembre.

Dese traslado de copia de este Decreto al Vicario Episcopal para la Zona Territorial del Campo de Gibraltar, al Secretario del Arciprestazgo de Algeciras y a los miembros del equipo sacerdotal de dicho Arciprestazgo, junto con copia del censo de la demarcación, para su conocimiento y efectos; y a Oficina del Boletín Oficial del Obispado, para su publicación.

Lo autorizó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S. E. R.

Cristóbal Flor Domínguez, Pbro.
Canciller-Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Cádiz y Ceuta

Decreto por el que se convocan las votaciones para la elaboración de la terna que se presentará al Sr. Obispo para el nombramiento del nuevo arcipreste para el arciprestazgo de Cádiz Intramuros

Cádiz, a 1 de julio de 2021

2021-S-C-00306

Dado que el arciprestazgo de Cádiz Intramuros se encuentra sin arcipreste, urge la elección de un nuevo arcipreste que cumpla esa misión.

Para llevar a cabo la elaboración de la terna de candidatos que se presenta al Sr. Obispo para su elección y teniendo en cuenta la experiencia de las elecciones anteriores, establezco las siguientes Normas:

1.- El arcipreste será nombrado oído el parecer de los sacerdotes y diáconos que ejercen el ministerio en el arciprestazgo de Cádiz Intramuros, quienes, mediante votación secreta, presentarán una terna por orden de los sufragios obtenidos.

2.- Ningún sacerdote tendrá derecho a más de un voto para la elección de la terna. Si algún sacerdote tuviera más de un título para votar deberá optar por uno de ellos, eliminando los restantes, dando conocimiento de ello a la Cancillería. Como norma general, se tendrán como prevalentes los ministerios parroquiales.

3.- La Cancillería, con el visado del Vicario General, publicará el censo de los sacerdotes, indicando el título que le concede el derecho a voto, que serán los siguientes:

3.1.- Los sacerdotes incardinados que ejerzan algún ministerio en el arciprestazgo, y los sacerdotes incardinados jubilados canónicamente que residan en dicho territorio.

3.2.- Los sacerdotes seculares extradiocesanos y los sacerdotes miembros

de algún instituto de vida consagrada que ejerzan algún ministerio en el arciprestazgo con nombramiento del Ordinario del lugar o con su reconocimiento.

3.3.- Los superiores de las comunidades clericales establecidas en el arciprestazgo, si acuden habitualmente a las reuniones.

3.4.- Los diáconos que, con nombramiento episcopal, cumplan con alguna tarea pastoral en el arciprestazgo.

4.- El censo completo, una vez publicado, podrá ser libremente consultado en la cancillería diocesana.

5.- Publicado el censo, se abrirá un plazo de cuatro días naturales para las posibles reclamaciones, que serán resueltas por el Sr. Obispo sin posibilidad de recurso. Una vez se hagan públicos los resultados de las votaciones, durante cuatro días naturales se podrán presentar las impugnaciones, si las hubiere, que serán resueltas igualmente por el Sr. Obispo de forma inapelable.

6.- Quienes, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, deseen votar por correo, deberán comunicarlo al secretario del arciprestazgo con suficiente anterioridad:

6.1. - El voto será enviado con antelación, en doble sobre, y con las debidas garantías.

6.2. - Los votos por correo serán añadidos a la urna al final de la primera votación efectiva.

6.3. - Los votos por correo sólo computan en la primera votación efectiva que se haga, no en la de sondeo ni en las siguientes si las hubiera.

7.- Cada elector, en la papeleta de voto, podrá proponer hasta un máximo de tres candidatos. Los tres que obtengan, en votación única, mayor número de sufragios integrarán la terna que habrá de ser presentada al Sr. Obispo. En caso de empate entre varios candidatos, formarán parte de la terna los de mayor edad.

8.- No podrán ser elegidos los diáconos, ni los sacerdotes jubilados canónicamente, ni aquellos que hayan desempeñado el oficio de arcipreste durante los dos últimos mandatos, de forma continuada y completa en el arciprestazgo de Cádiz Intramuros.

9.- Para la celebración de las votaciones se cumplirá lo dispuesto en el canon 119 § 1º, con las siguientes precisiones:

9.1.- En primera convocatoria deberán estar presentes la mayoría de los que han de ser convocados, contándose para ello con los votos recibidos por correo.

9.2.- En segunda convocatoria, que podrá ser media hora más tarde que la primera, procederán a la votación aquellos que se encuentren presentes.

9.3.- La Mesa estará presidida por uno de los vicarios o el arcipreste saliente o, en su defecto, por otro sacerdote delegado para el acto por el Sr. Obispo, y la conformarán, además, dos escrutadores: el sacerdote de mayor edad y el sacerdote más joven, que actuará de secretario.

9.4.- A la primera votación formal, si se estima oportuno, precederá una votación de sondeo, que carece de validez jurídica.

9.5.- Realizada la votación definitiva, se hará el recuento de los votos y se levantará acta de la sesión, haciendo constar la terna formada por los tres sacerdotes que hayan obtenido mayor número de sufragios, indicando los votos obtenidos por cada uno de ellos. El acta se remitirán en ese mismo día a la Cancillería por el presidente de la mesa.

10.- A la vista de los resultados, el Sr. Obispo, después de designar al candidato, expedirá el nombramiento del nuevo arcipreste. El nombrado deberá tomar posesión de su oficio conforme a derecho, en la primera reunión que celebre el Colegio de Arciprestes tras el nombramiento.

11.- El arcipreste será designado para cumplir esta tarea por un plazo de tres años, completando el tiempo de mandato de su antecesor, hasta que se convoquen nuevas elecciones.

12.- **La votación** para designar al nuevo arcipreste, regulada por estas Normas, deberá ser celebrada en la **segunda semana de septiembre**.

Dese traslado de copia de este Decreto al Vicario Episcopal para la Zona Territorial de la Bahía de Cádiz y la Janda, al Secretario del Arciprestazgo de Cádiz Intramuros y a los miembros del equipo sacerdotal de dicho Arciprestazgo, junto con copia del censo de la demarcación, para su conocimiento y efectos; y a Oficina del Boletín Oficial del Obispado, para su publicación.

Lo autorizó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S. E. R.

Cristóbal Flor Domínguez, Pbro.
Canciller-Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Cádiz y Ceuta

Decreto por el que se convocan las votaciones para la elaboración de la terna que se presentará al Sr. Obispo para el nombramiento del nuevo arcipreste para el arciprestazgo de San Roque

Cádiz, a 1 de julio de 2021

2021-S-C-00307

Dado que el arciprestazgo de San Roque se encuentra sin arcipreste, urge la elección de un nuevo arcipreste que cumpla esa misión.

Para llevar a cabo la elaboración de la terna de candidatos que se presenta al Sr. Obispo para su elección y teniendo en cuenta la experiencia de las elecciones anteriores, establezco las siguientes Normas:

1.- El arcipreste será nombrado oído el parecer de los sacerdotes y diáconos que ejercen el ministerio en el arciprestazgo de San Roque, quienes, mediante votación secreta, presentarán una terna por orden de los sufragios obtenidos.

2.- Ningún sacerdote tendrá derecho a más de un voto para la elección de la terna. Si algún sacerdote tuviera más de un título para votar deberá optar por uno de ellos, eliminando los restantes, dando conocimiento de ello a la Cancillería. Como norma general, se tendrán como prevalentes los ministerios parroquiales.

3.- La Cancillería, con el visado del Vicario General, publicará el censo de los sacerdotes, indicando el título que le concede el derecho a voto, que serán los siguientes:

3.1.- Los sacerdotes incardinados que ejerzan algún ministerio en el arciprestazgo, y los sacerdotes incardinados jubilados canónicamente que residan en dicho territorio.

3.2.- Los sacerdotes seculares extradiocesanos y los sacerdotes miembros

de algún instituto de vida consagrada que ejerzan algún ministerio en el arciprestazgo con nombramiento del Ordinario del lugar o con su reconocimiento.

3.3.- Los superiores de las comunidades clericales establecidas en el arciprestazgo, si acuden habitualmente a las reuniones.

3.4.- Los diáconos que, con nombramiento episcopal, cumplan con alguna tarea pastoral en el arciprestazgo.

4.- El censo completo, una vez publicado, podrá ser libremente consultado en la cancillería diocesana.

5.- Publicado el censo, se abrirá un plazo de cuatro días naturales para las posibles reclamaciones, que serán resueltas por el Sr. Obispo sin posibilidad de recurso. Una vez se hagan públicos los resultados de las votaciones, durante cuatro días naturales se podrán presentar las impugnaciones, si las hubiere, que serán resueltas igualmente por el Sr. Obispo de forma inapelable.

6.- Quienes, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, deseen votar por correo, deberán comunicarlo al secretario del arciprestazgo con suficiente anterioridad:

6.1. - El voto será enviado con antelación, en doble sobre, y con las debidas garantías.

6.2. - Los votos por correo serán añadidos a la urna al final de la primera votación efectiva.

6.3. - Los votos por correo sólo computan en la primera votación efectiva que se haga, no en la de sondeo ni en las siguientes si las hubiera.

7.- Cada elector, en la papeleta de voto, podrá proponer hasta un máximo de tres candidatos. Los tres que obtengan, en votación única, mayor número de sufragios integrarán la terna que habrá de ser presentada al Sr. Obispo. En caso de empate entre varios candidatos, formarán parte de la terna los de mayor edad.

8.- No podrán ser elegidos los diáconos, ni los sacerdotes jubilados canónicamente, ni aquellos que hayan desempeñado el oficio de arcipreste durante los dos últimos mandatos, de forma continuada y completa en el arciprestazgo de San Roque.

9.- Para la celebración de las votaciones se cumplirá lo dispuesto en el canon 119 § 1º, con las siguientes precisiones:

9.1.- En primera convocatoria deberán estar presentes la mayoría de los que han de ser convocados, contándose para ello con los votos recibidos por correo.

9.2.- En segunda convocatoria, que podrá ser media hora más tarde que la primera, procederán a la votación aquellos que se encuentren presentes.

9.3.- La Mesa estará presidida por uno de los vicarios o el arcipreste saliente o, en su defecto, por otro sacerdote delegado para el acto por el Sr. Obispo, y la conformarán, además, dos escrutadores: el sacerdote de mayor edad y el sacerdote más joven, que actuará de secretario.

9.4.- A la primera votación formal, si se estima oportuno, precederá una votación de sondeo, que carece de validez jurídica.

9.5.- Realizada la votación definitiva, se hará el recuento de los votos y se levantará acta de la sesión, haciendo constar la terna formada por los tres sacerdotes que hayan obtenido mayor número de sufragios, indicando los votos obtenidos por cada uno de ellos. El acta se remitirán en ese mismo día a la Cancillería por el presidente de la mesa.

10.- A la vista de los resultados, el Sr. Obispo, después de designar al candidato, expedirá el nombramiento del nuevo arcipreste. El nombrado deberá tomar posesión de su oficio conforme a derecho, en la primera reunión que celebre el Colegio de Arciprestes tras el nombramiento.

11.- El arcipreste será designado para cumplir esta tarea por un plazo de tres años, completando el tiempo de mandato de su antecesor, hasta que se convoquen nuevas elecciones.

12.- **La votación** para designar al nuevo arcipreste, regulada por estas Normas, deberá ser celebrada en la **segunda semana de septiembre**.

Dese traslado de copia de este Decreto al Vicario Episcopal para la Zona Territorial del Campo de Gibraltar, al Secretario del Arciprestazgo de San Roque y a los miembros del equipo sacerdotal de dicho Arciprestazgo, junto con copia del censo de la demarcación, para su conocimiento y efectos; y a Oficina del Boletín Oficial del Obispado, para su publicación.

Lo autorizó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S. E. R.

Cristóbal Flor Domínguez, Pbro.
Canciller-Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cádiz y Ceuta

Decreto por el que se revoca el decreto de suspensión
de actos de culto externos

Cádiz, a 16 de septiembre de 2021

2021-S-C-00413

El pasado 15 de septiembre el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicaba la Orden de la Consejería de Salud y Familias (Boja extraordinario nº79), en la que, en atención a la evolución positiva de los datos de contagio de nuestra comunidad autónoma, así como al mayoritario cumplimiento de las medidas de protección por parte de los ciudadanos, se actualizan, con respecto a la Orden de la misma Consejería de 7 de mayo de 2021, las medidas excepcionales de contención de la pandemia de Covid-19 en diversos sectores y ámbitos sociales.

Considerando el favorable curso de la situación sanitaria, conviene actualizar también las disposiciones canónicas vigentes en nuestra Diócesis desde el 8 de enero de 2021.

Así pues, en virtud de mi potestad ordinaria, vengo a decidir y decido, por medio del presente

DECRETO

Dejar sin efecto las disposiciones extraordinarias establecidas en el Decreto de 8 de enero de 2021 (nº prot. 2021-SC-0004), quedando regulada la celebración de los actos de culto por la normativa canónica ordinaria vigente en la Diócesis.

Especialmente, para los actos de culto externo que correspondan a las hermandades y cofradías u otras asociaciones de fieles, habrá de cumplirse

cuanto disponen las Normas Diocesanas y las Reglas y Estatutos de cada corporación.

No obstante, hasta tanto lo requiera la situación sanitaria, ya sea para los actos religiosos en los templos como para aquellos que se lleven a cabo en la vía pública, deberán mantenerse las medidas organizativas, de protección, limpieza y desinfección que determinen las autoridades civiles competentes.

Este decreto entrará en vigor en el día de su fecha y se promulgará mediante su publicación en la página web del Obispado.

Dado en Cádiz, a 16 de septiembre de 2021.

†Rafael Zornoza Boy,
Obispo de Cádiz y Ceuta

Ante mí:

Cristóbal Flor Domínguez
Canciller Secretario General



NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS

- » Rvdo. D. Rubén Vargas Candón, Director Espiritual del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, de Algeciras. Cádiz, 14 de julio de 2021.
- » D^a Antonia María Tenllado López, como Vicaria, D^a Remedios José Alés Alés, como Ecónoma y Elvira Isabel Moreno Sánchez, como 1^a Consejera del Beaterio de Jesús, María y José, de Alcalá de los Gazules. Cádiz, 20 de julio de 2021.
- » D^a Agnes Kasekie Mbikni, como 2^a Consejera del Consejo General del Beaterio de Jesús, María y José. Cádiz, 20 de julio de 2021.
- » Rvdo. P. José María Sánchez Garzón, MM.CC., Administrador Parroquial de Ntra. Sra. de la Merced, de Cádiz. Cádiz, 3 de agosto de 2021.
- » Rvdo. D. Balbino Reguera Díaz, Capellán del Monasterio de Ntra. Sra. de la Piedad, de Cádiz. Cádiz, 3 de agosto de 2021.
- » Rvdo. P. Carlos Javier López Sánchez, C.M., Vicario Parroquial de San Vicente de Paúl, de Cádiz. 1 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. P. Raúl Luis Valverde Cesteros, SS.CC., Vicario Parroquial de El Buen Pastor, de San Fernando. Cádiz, 1 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. P. Kajetan (Cayetano) Sahlke, Administrador Parroquial de San José, de Las Colinas (Algeciras). Cádiz, 13 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Daniel Robledo Pérez, Vicario Parroquial de San Pedro y San Pablo, de San Fernando. Cádiz, 3 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Daniel Robledo Pérez, Capellán para la prestación de la asistencia religiosa católica en el Hospital Universitario de Puerto Real, a tiempo total. Cádiz, 3 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Francisco Alegría Mellado, S.D.B., Vicario Parroquial de San

José, de San José del Valle. Cádiz, 3 de septiembre de 2021.

- » Rvdo. D. Rafael de la Palma, Consiliario Diocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad. Cádiz, 7 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Luis Gustavo da Silveira, Vicario Parroquial de Santa María la Mayor la Coronada, de Medina Sidonia. Cádiz, 13 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Luis Gustavo da Silveira, Vicario Parroquial de Santiago el Mayor, de Medina Sidonia. Cádiz, 13 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Luis Gustavo da Silveira, Vicario Parroquial de Santiago el Mayor, de Medina Sidonia. Cádiz, 13 de septiembre de 2021.
- » D. Emanuel López Muro, Profesor de Introducción a la Filosofía, Lecturas de textos filosóficos y Filosofía Moral y Política en el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Emanuel López Muro, Profesor de Historia de la Filosofía moderna en el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Emanuel López Muro, Profesor de Historia de la Filosofía medieval y Filosofía de la naturaleza y de la ciencia en el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Juan José Mateos Castro, Profesor de Historia de la Filosofía antigua durante el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Francisco Javier Petisme Rostoll, Profesor de Latín I, Griego I y Griego II, durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Francisco Javier Petisme Rostoll, Profesor de Latín II y Cuestiones de Metodología, durante el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Francisco Javier Petisme Rostoll, Profesor de Inglés en el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Mariano Hernández-Barahona Palma, Profesor de Psicología general en el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.

- » D. Mariano Hernández-Barahona Palma, Profesor de Psicología aplicada en el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Miguel Ángel García Mercado, Profesor de Antropología Filosófica y Estética y fe cristiana durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Miguel Ángel García Mercado, Profesor de Sociología general, en el primer cuatrimestre del curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Miguel Ángel García Mercado, Profesor de Historia de la Filosofía contemporánea, en el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Javier Rivas Toro, Profesor de Educación Musical en el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Miguel Enrique de Castro Pastor, Profesor de Moral Fundamental en el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Miguel Enrique de Castro Pastor, Profesor de Introducción a la Teología y Teología Pastoral en el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Miguel Enrique de Castro Pastor, Profesor de Homilética en el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. José María Bravo Aragón, Profesor de Introducción al cristianismo y Pentateuco y Libros Históricos en el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Ricardo Jiménez Merlo, Profesor de Exposición de la fe cristiana en el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Juan Ignacio Vallejo Vázquez, Profesor de Historia del arte cristiano en el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Juan Ignacio Vallejo Vázquez, Profesor de Arqueología y arte sacro en el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Marco Antonio Huelga de la Luz, Profesor de corpus Paulino y

Hechos de los Apóstoles e Introducción a la Sagrada Escritura en el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.

- » Rvdo. D. Luis Sánchez Francisco, M.Id., Profesor de Fenomenología de la Religión, durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Vicente Ferrer Barriendos, Profesor de Cristología durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Cristóbal Flor Domínguez, Profesor de Introducción al Derecho durante el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Cristóbal Flor Domínguez, Profesor del Seminario de Derecho Parroquial en el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Jesús José García Cornejo, Profesor de Sacramentos de iniciación cristiana durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Jesús José García Cornejo, Profesor de Mariología durante el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Luis Palomino Millán, Profesor de Historia moderna y contemporánea durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Antonio Pablo Jiménez Gil, Profesor de Antropología Teológica I y Síntesis Teológica durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » D. Ignacio Gaztelu Pastor, Profesor de Orden Sacerdotal durante el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. José Manuel González Jiménez, Profesor de Liturgia especial y sacramental durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. José Manuel González Jiménez, Profesor de Liturgia fundamental durante el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14

de septiembre de 2021.

- » Rvdo. D. Juan Ángel García Álvarez, Profesor de Penitencia y Unción de Enfermos durante el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Iván Llovet Romero, Profesor de Dios Uno y Trino durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Iván Llovet Romero, Profesor de Introducción a los Sacramentos durante el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Pedro Velo González, Profesor de Derecho Canónico I y Derecho matrimonial y otros actos de culto durante el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Oscar González Esparragosa, Profesor de Moral de la persona, durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Iosif Dumea, Profesor de Matrimonio durante el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Iosif Dumea, Profesor de Moral y Doctrina Social durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Agustín José Borrell García, Profesor de Teología Fundamental durante el presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Agustín José Borrell García, Profesor de Teología de las Religiones durante el primer cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Antonio José Rodríguez Báez, Profesor de Eucaristía durante el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Iván Llovet Romero, Capellán del Colegio Juan Pablo II, de Cádiz. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Juan José Galvín Gil, Viceconsiliario Diocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Francisco Javier Castillo Marchante, Arcipreste de Algeciras, por

el plazo de tres años. Cádiz, 17 de septiembre de 2021.

- » Rvdo. D. Rubén Jesús Virués Gómez, Arcipreste de Cádiz Intramuros, por el plazo de tres años. Cádiz, 17 de septiembre de 2021.
- » Rvdo. D. Juan José Mateos Castro, Arcipreste de San Roque, por el plazo de tres años. Cádiz, 17 de septiembre de 2021.

NOMBRAMIENTOS HERMANDADES Y COFRADÍAS

» **Decreto por el que se nombra** Presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, de Puerto Real, a D. Antonio Domínguez Romero. Cádiz, 3 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Real y Venerable Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de la Esperanza, de San Fernando, a D^a María del Carmen Márquez Delgado. Cádiz, 3 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Venerable y Seráfica Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno del Amor y Nuestra Señora de la Esperanza, de Cádiz, A D. Manuel Enrique Mota Gutiérrez. Cádiz, 3 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental y de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de la Pura y Limpia Madre de Dios, Nuestro Padre Jesús del Milagro en la Sagrada Cena y María Santísima Reina de Todos los Santos, de Cádiz, a D. Manuel Márquez González. Cádiz, 3 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Algeciras a D. Manuel Delgado Cerro. Cádiz, 3 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Venerable Hermandad y Cofradía de Penitencia de Nuestra Señora de las Angustias, de San Roque, a D. José María Núñez Llaves. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Real, Venerable y Antigua Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Atado y Flagelado en la Columna y Nuestra Señora María Santísima de las Lágrimas, de San Fernando, a D. Francisco Javier Ramos Muñoz. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora del Amor, de San Fernando, a D. Manuel Francisco Gómez Duboy. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Real y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Ecce-Homo y María Santísima de la Salud, de San Fernando, a D. Ramón Cao Rondán. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Venerable Hermandad y Antigua Cofradía de Penitencia de Nuestra Señora de la Soledad, Santísimo Cristo de la Redención descendido de la Santa Cruz en su Traslado al Sepulcro y San Juan Evangelista, de San Fernando, a D^a Mercedes Muñoz Guerrero. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Real, Venerable, Seráfica y Trinitaria Esclavitud y Antigua Archicofradía del Santísimo Sacramento de La Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas y Fervorosa Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad, de San Fernando, a D^a Mónica Orihuela Traverso. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Ilustre Hermandad de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en la Oración del Huerto y Nuestra Madre de Dios y del Rosario, de Tarifa, a D. Juan Carlos Santos Serrano. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Cofradía de Penitencia del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de las Angustias, de Tarifa,

a D^a Ana Belén Sánchez Gallego. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Nuestra Señora del Mayor Dolor, San Juan Bautista y Nuestra Señora de Guía, de Chiclana de la Frontera, a D. Juan Manuel Hidalgo Salas. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se prorroga** el mandato como Presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías de Medina Sidonia a D. José María Ocaña Puerto. Cádiz, 7 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Muy Ilustre, Antigua, Venerable, Franciscana Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, de Cádiz, a D. Emilio Bienvenido Pascual. Cádiz, 13 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Real Congregación de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento, Franciscana y Carmelita Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús en su Prendimiento, María Santísima del Patrocinio y Beato Fray Diego José de Cádiz, de Cádiz, a D. Rafael Andrés Galeano Domínguez. Cádiz, 13 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Venerable Archicofradía de Nuestra Señora del Carmen y Hermandad de Penitencia del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, Nuestra Señora del Mayor Dolor y San Juan Evangelista, a D. José Manuel Sánchez Bautista. Cádiz, 16 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Alcalá de los Gazules, a D. José Sánchez Romero. Cádiz, 16 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Amor en su Sentencia, María Santísima del Dulce Nombre y San Antonio de Padua,

de Chiclana de la Frontera, a D^a Ketama Cubero Trujillo. Cádiz, 22 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Tarifa, a D. David Robles Collado. Cádiz, 26 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías de San Fernando, a D. Manuel Antonio García López. Cádiz, 26 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Hermandad Sacramental, Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad, de Puerto Real, a D^a Verónica Paz Delgado. Cádiz, 26 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios, de Chiclana de la Frontera, a D. Juan Luis Fuentes Forero. Cádiz, 26 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Antigua y Venerable Hermandad de Penitencia del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Aguas y Buen Viaje y Ntra. Sra. de la Amargura, de Puerto Real, a D. Francisco Juan Alcedo Rubio. Cádiz, 26 de julio de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Reconciliación y Nuestra Señora de los Dolores, de Medina Sidonia, a D. Alfredo Ismael Pérez Aguilera. Cádiz, 31 de agosto de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Antigua y Venerable Hermandad de Penitencia de María Santísima de los Dolores y del Santísimo Cristo de la Misericordia en su Traslado al Sepulcro, de Puerto Real, a D^a Verónica María Aragón Rojas. Cádiz, 31 de agosto de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Venerable y Sacramental Cofradía de Nuestro Padre Jesús en la Oración en el Huerto, Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora del Buen Fin, de Algeciras, a D. Diego José Franco Castilla. Cádiz, 8 de septiembre de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Venerable, Real y Devota Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos y María Santísima de los Desconsuelos, de Cádiz, a D. Ramón Velázquez Mellado. Cádiz, 14 de septiembre de 2021.

» **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de San Fernando, a D. Moisés Posada López. Cádiz, 29 de septiembre de 2021.

NECROLÓGICAS Y
OBITUARIOS

Fallece el padre Andrés Avelino González Pérez

Esta madrugada ha fallecido el sacerdote diocesano Rvdo. D. Andrés Avelino González Pérez, a la edad de 81 años .

En sus más de 50 años de servicio ministerial en su Diócesis de Cádiz y Ceuta, el padre Andrés Avelino ocupó, entre otros, los cargos de Coadjutor de las Parroquias de San Pedro, el Espíritu Santo y San Francisco Javier y Ecónomo de la Parroquia de San Pedro y San Francisco Javier, de Algeciras.

Fue también Capellán de la Cruz Roja de Algeciras, Consiliario Diocesano de la H.O.A.C., y Delegado Episcopal para el Apostolado del Mar, Arcipreste de Algeciras y en los últimos años, adscrito a la Parroquia de San Pedro y San Francisco Javier.

Por expreso deseo de su familia el velatorio será privado.

La Misa de Córpora Insepulto tendrá lugar mañana miércoles, 22 de septiembre, a las 9:00 horas, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Palma, de Algeciras.

Se ruega tenerlo presente en las eucaristías particulares y elevar oraciones por su eterno descanso.

D.E.P.

Fallece el "hermano" Andrés Avelino González a los 81 años

Al tener noticia del fallecimiento de Andrés Avelino he recordado las palabras que el papa Francisco dirigió al periodista italiano Eugenio Scalfaro: "Si me encuentro ante una persona clerical, en un abrir y cerrar de ojos me convierto en anticlerical. El clericalismo no debería tener nada que ver con el cristianismo", una frase casi idéntica de la que me dijo este hombre bueno y creyente coherente, un sacerdote que, sin ser radical ni integrista- leía y

vivía el Evangelio profundizando hasta sus raíces y sin omitir ninguna de sus páginas. En una de las dilatadas conversaciones que mantuvimos hace ya más de cincuenta años, me explicó que él contemplaba los gestos de Jesús y escuchaba sus palabras, con la misma sencillez y con idéntica naturalidad con las que los contemplaron y las escucharon sus discípulos más directos: “Un pescador, por ejemplo, es el que, para alimentar a su familia, se adentra en el mar, echa las redes y recoge peces. Un pastor es el que apacienta las ovejas, las conoce, las llama por sus nombres y las conduce a pastos abundantes para que sacien su hambre”.

El “hermano Andrés Avelino”, como él quería que lo llamaran, estudió Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario Conciliar de San Bartolomé y, tras ser ordenado sacerdote por el Obispo Antonio Añoveros Ataún en 1970, trabajó como peón albañil, se embarcó y fue pescador durante diez años, y durante toda su vida sacerdotal fue párroco de San Pedro y San Francisco Javier de Algeciras.

Sus actitudes y sus comportamientos nos han mostrado que el sentido de las palabras y de los mensajes evangélicos lo captan mejor los niños ingenuos y los hombres sencillos que los doctos exégetas y los eminentes hermeneutas. Para interpretar en toda su profundidad el significado de las palabras evangélicas como “agua”, “pan” o “vino”, sirven más las experiencias del hambre o de la sed que los estudios lingüísticos; para conocer la naturaleza del trigo y de la cizaña, de la riqueza y de la pobreza, del trabajo y del descanso, de la salud y de la enfermedad, del poder y del servicio, de la alegría y de la tristeza, del dolor y del bienestar, del sufrimiento y del placer, del poder y de la impotencia, es más útil tratar de comprender a los hombres y esforzarse por leer los paisajes, que aprender las definiciones de la Retórica o de la Poética.

Su testimonio sencillo nos ha confirmado que los contenidos de la fe no se entienden si no percibimos, hacemos y padecemos la realidad de la vida. Por eso, en sus trabajos con los marineros y con los emigrantes, se empeñó por lograr que el mar no fuera el morir de unos hombres que luchan por sobrevivir, sino un horizonte abierto hacia un vivir más humano. Por eso, denunció la marginación y la explotación, las ansias de poder e, incluso, esa solidaridad de salón de la que se benefician sólo los más listos.

Andrés Avelino –ingenuo y elemental, ajeno a las modas y a los moldes- ha sido un personaje exótico y un cura raro, paradójicamente, por lo natural

que era: por su manera tan normal de escuchar, de hablar, de vestirse, de tratar a la gente, de acompañarlas en su dolor, de celebrar los sacramentos y de predicar. Explicó el Evangelio, no como el arqueólogo o filólogo que investiga vestigios antiguos, sino como el que hace una llamada a la libertad y a la concienciación, como el que realiza una defensa de los más humildes, como el que emprende una aventura siempre recomenzada: una aventura que no consiste en escalar escarpados picos o en adentrarse en profundas cavernas, sino en acercarse a los hombres y a las mujeres que sufren.

Esta actitud audaz y este comportamiento valiente le han permitido vivir con dignidad sin necesidad de ínfulas. Andrés Avelino -prescindiendo de lo secundario y de lo banal, de lo anecdótico y de lo pasajero- siempre prefirió asentar su ministerio en el suelo nutricio del Evangelio y beber directamente en el manantial de las aguas transparentes de las Sagradas Escrituras. Que descanse en paz.

Por: José Antonio Hernández Guerrero

II

DOCUMENTACIÓN GENERAL

CONFERENCIA EPISCOPAL
ESPAÑOLA

SANTA SEDE

CARTA APOSTÓLICA
EN FORMA DE «MOTU PROPRIO»

«TRADITIONIS CUSTODES»

DEL SUMO PONTÍFICE
FRANCISCO

SOBRE EL USO DE LA LITURGIA ROMANA ANTES
DE LA REFORMA DE 1970

Custodios de la tradición, los obispos, en comunión con el Obispo de Roma, constituyen el principio visible y el fundamento de la unidad en sus Iglesias particulares [1]. Bajo la guía del Espíritu Santo, mediante el anuncio del Evangelio y la celebración de la Eucaristía, gobiernan las Iglesias particulares que les han sido confiadas [2].

Para promover la concordia y la unidad en la Iglesia, con paternal solicitud hacia aquellos que en algunas regiones se adherieron a las formas litúrgicas anteriores a la reforma deseada por el Concilio Vaticano II, mis Venerables Predecesores, San Juan Pablo II y Benedicto XVI, concedieron y reglamentaron la facultad de utilizar el Misal Romano publicado por San Juan XXIII en 1962 [3]. De este modo, querían «facilitar la comunión eclesial a aquellos católicos que se sienten vinculados a unas formas litúrgicas anteriores» y no a otras [4].

A raíz de la iniciativa de mi venerado predecesor Benedicto XVI de invitar a los obispos a una evaluación de la aplicación del Motu Proprio Summorum Pontificum, tres años después de su publicación, la Congregación para la Doctrina de la Fe llevó a cabo una amplia consulta a los obispos en 2020, cuyos resultados fueron considerados a la luz de la experiencia adquirida en estos años.

Ahora, en vista de los deseos expresados por el episcopado y habiendo

escuchado el parecer de la Congregación para la Doctrina de la Fe, deseo, con esta Carta Apostólica, proseguir aún más en la búsqueda constante de la comunión eclesial. Por ello, he considerado oportuno establecer lo siguiente:

Art. 1. Los libros litúrgicos promulgados por los santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, en conformidad con los decretos del Concilio Vaticano II, son la única expresión de la *lex orandi* del Rito Romano.

Art. 2. Al obispo diocesano, como moderador, promotor y custodio de toda la vida litúrgica en la Iglesia particular que le ha sido confiada [5] le corresponde la regulación de las celebraciones litúrgicas en su propia diócesis [6]. Por tanto, es de su exclusiva competencia autorizar el uso del *Missale Romanum* de 1962 en la diócesis, siguiendo las orientaciones de la Sede Apostólica.

Artículo 3. El obispo, en las diócesis en las que hasta ahora hay presencia de uno o más grupos que celebran según el misal anterior a la reforma de 1970 debe:

- » § 1. Comprobar que estos grupos no excluyan la validez y la legitimidad de la reforma litúrgica, de los dictados del Concilio Vaticano II y del Magisterio de los Sumos Pontífices;
- » § 2. indicar uno o varios lugares donde los fieles pertenecientes a estos grupos pueden reunirse para la celebración de la Eucaristía (no en las iglesias parroquiales y sin erigir nuevas parroquias personales);
- » § 3. establecer en el lugar indicado los días en que se permiten las celebraciones eucarísticas, utilizando el Misal Romano promulgado por San Juan XXIII en 1962 [7]. En estas celebraciones las lecturas se proclamarán en lengua vernácula, utilizando las traducciones de la Sagrada Escritura para uso litúrgico, aprobadas por las respectivas Conferencias Episcopales;
- » § 4. nombrar a un sacerdote que, como delegado del obispo, se encargue de las celebraciones y de la atención pastoral de dichos grupos de fieles. El sacerdote deberá ser idóneo para esta tarea, competente en el uso del *Missale Romanum* anterior a la reforma de 1970, tener un conocimiento del latín que le permita comprender plenamente las rúbricas y los textos litúrgicos, y deberá estar animado por una viva caridad pastoral y un sentido de comunión eclesial. En efecto, es

necesario que el sacerdote responsable se preocupe no sólo de la celebración digna de la liturgia, sino también de la atención pastoral y espiritual de los fieles.

» § 5. Proceder en las parroquias personales erigidas canónicamente en beneficio de estos fieles, a una valoración adecuada de su utilidad real para el crecimiento espiritual, y evaluar si las mantiene o no.

» § 6. Cuidar de no autorizar la creación de nuevos grupos.

Artículo 4. Los presbíteros ordenados después de la publicación del presente Motu proprio, que quieran celebrar con el Missale Romanum de 1962, deberán presentar una solicitud formal al obispo diocesano, que consultará a la Sede Apostólica antes de conceder la autorización.

Artículo 5. Los presbíteros que ya celebran según el Missale Romanum de 1962, pedirán al obispo diocesano la autorización para seguir manteniendo esa facultad.

Artículo 6. Los institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica establecidos por la Comisión Pontificia Ecclesia Dei pasan a ser competencia de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Artículo 7. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos y la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, para los asuntos de su competencia, ejercerán la autoridad de la Santa Sede, vigilando la observancia de estas disposiciones.

Art. 8. Quedan abrogadas las normas, instrucciones, concesiones y costumbres anteriores que no se ajusten a las disposiciones del presente Motu Proprio.

Todo lo que he dispuesto por medio de esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que sea observado en todas sus partes, no obstante cualquier cosa en contrario, aunque sea digna de especial mención, y establezco que se promulgue mediante su publicación en el diario L'Osservatore Romano, entrando en vigor inmediatamente, y que posteriormente se publique en el Comentario oficial de la Santa Sede, Acta Apostolicae Sedis.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 16 de julio de 2021, Memoria Litúrgica de Nuestra Señora del Carmen, IX de Nuestro Pontificado.

Francisco

[1] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia " Lumen Gentium", 21 noviembre 1964, n. 23: AAS 57 (1965) 27.

[2] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia " Lumen Gentium", 21 noviembre 1964, n. 27: AAS 57 (1965) 32; Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Sobre la misión pastoral de los obispos en la Iglesia " Christus Dominus", 28 octubre 1965, n. 11: AAS 58 (1966) 677-678; Catecismo de la Iglesia Católica n. 833.

[3] Cfr. Juan Pablo II, Litt. Ap. Motu proprio datae " Ecclesia Dei", 2 julio 1988: AAS 80 (1988) 1495-1498; BENEDICTO XVI, Litt. Ap. Motu proprio datae " Summorum Pontificum", 7 julio 2007: AAS 99 (2007) 777-781; Litt. Ap. Motu proprio datae " Ecclesiae unitatem", 2 julio 2009: AAS 101 (2009) 710-711.

[4] Juan Pablo II, Litt. Ap. Motu proprio datae " Ecclesia Dei", 2 julio 1988, n. 5: AAS 80 (1988) 1498.

[5] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. sobre la sagrada liturgia " Sacrosanctum Concilium", 4 diciembre 1963, n. 41: AAS 56 (1964) 111; Caeremoniale Episcoporum, n. 9; Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Istr. " Redemptionis Sacramentum" sobre algunas cosas que hay que observar y evitar en relación con la Santísima Eucaristía, 25 marzo 2004, nn. 19-25: AAS 96 (2004) 555-557.

[6] Cfr. CIC, can. 375, § 1; can. 392.

[7] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Decreto " Quo magis" sobre la aprobación de siete nuevos textos de prefacio para la Forma Extraordinaria del Rito Romano, 22 de febrero de 2020. Y Decreto " Cum sanctissima" sobre la celebración litúrgica en honor de los santos en la forma extraordinaria del rito romano, el 22 de febrero 2020: L'Osservatore Romano, 26 marzo 2020, p. 6.

[Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 16 de julio de 2021.](#)



DIÓCESIS DE
CÁDIZ Y CEUTA